



TRAS REVELADOR INFORME DE CONTRALORÍA

Ministro Marcel desdramatiza irregularidades por más de \$1,5 billones en distintas áreas del Estado: "Sólo algunas de ellas (irregularidades) corresponden al Gobierno central".

(Página 32)

OFICIALISMO

Dirigentes regionales destacan diferencias y liderazgos tras el último debate presidencial antes de las primarias

(Página 6)

MONTOS MILLONARIOS

"Por incumplimientos": Serval retiene el financiamiento a 14 partidos políticos

(Página 31)



Año XVII, N° 6.434

Punta Arenas, martes 24 de junio de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Brutal agresión de pareja deja a mujer con pérdida de dientes y fractura nasal

● Dos casos de violencia intrafamiliar se registraron en las últimas horas en Punta Arenas. En el primero un sujeto atacó a su pareja al interior de un vehículo, dejándola con lesiones graves. En el otro, un hombre de nacionalidad argentina fue detenido por intentar estrangular a una mujer.

(Páginas 2 y 4)

EN CÉNTRICA ESQUINA

Carabineros detuvo a joven que portaba machete

(Página 5)

CÁRCEL DE PUNTA ARENAS



Funcionarios son sumariados por vender "completos"

(Página 5)



A todo gol se vivió la Copa de Futsal Juan Pablo II del Liceo Monseñor Fagnano

(Páginas 25 y 27)

INTEGRACIÓN REAL



Pta. Arenas y Gallegos sellan alianza con tarjeta de beneficios

(Página 14)

DURANTE EL AÑO

Coaniquem atiende a más de 700 niños en Magallanes

(Página 18)

LUZ VERDE PARA EL INICIO DEL PROCESO

Concejales aprobaron diseño de Polideportivo para Punta Arenas

(Página 21)

EDITORIAL: Violencia en los centros de salud (Página 8)

OPINIÓN: Rosa Martínez: "Relaciones destructivas II" / Gonzalo Valdés: "Contribuciones que asfixian" / Rodrigo Stefanini: "La IA generativa está rediseñando el modelo de negocio" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Chubascos nieve - Mínima -1° - Máxima 2°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Pareja llegó recientemente a Punta Arenas

Argentino a prisión luego de ataque de celos que derivó en intento de asfixia

● El hombre reaccionó violentamente tras revisar el celular de la mujer. Primero la golpeó con el aparato en la cabeza y las piernas, para luego tomarla del cuello.

Policial

policial@elpinguino.com

Un grave caso de violencia intrafamiliar ocurrió la tarde de este domingo en Punta Arenas, cuando una mujer de nacionalidad argentina, fue brutalmente agredida y asfixiada por su conviviente. El hombre, de la misma nacionalidad, fue detenido y formalizado por el delito de femicidio íntimo en grado de tentado, quedando en prisión preventiva.

Carabineros de la Primera Comisaría recibieron una alerta de la Central de Comunicaciones poco después del mediodía del domingo 22 de junio, dirigiéndose a un domicilio en calle Ramón Dardignac para verificar un procedimiento de violencia intrafamiliar. Al llegar, se entrevistaron con la víctima, quien relató

que fue despertada por su pareja con golpes propinados con un teléfono celular en la cabeza, además de un intento de asfixia en dos ocasiones que la llevó a perder el conocimiento.

La mujer recibió contención inmediata a través de la Sala de la Familia de la Primera Comisaría de Punta Arenas, y dado que ambos involucrados son turistas argentinos provenientes de Tierra del Fuego, se coordinó la situación con el Consulado Argentino.

El agresor fue inmediatamente detenido por Carabineros y puesto a disposición del Ministerio Público, pasando a control de detención este lunes 23 de junio.

Durante la audiencia de formalización, el fiscal Felipe Aguirre detalló que el hecho se originó por celos, luego que el agresor comenzara a revisar el teléfono celular de la

víctima, perdiendo el control y agrediendo con el mismo aparato en la cabeza, oídos y piernas, para luego asfixiarla. La víctima declaró que logró zafarse y gritar, lo que alertó a Carabineros.

El fiscal Aguirre enfatizó que “se consideró un femicidio íntimo en grado de desarrollo tentado, y se pidió la prisión preventiva, y el tribunal la otorgó por considerar el peligro para la seguridad de la sociedad y peligro de fuga”.

Por su parte, el abogado Pablo Martín, defensor público, se opuso a la prisión preventiva, argumentando que “no hubo dolo de matar, y ninguna de las lesiones que quedaron son compatibles con una manifestación de matar a esta persona. Esta defensa va a instar a recalificar esto por delito de lesiones menores graves”. El abogado



Ambos, oriundos de la Tierra del Fuego argentina, llegaron a la zona hace algunas semanas en busca de nuevas oportunidades.

defensor indicó que su objetivo es que “las penas se ajusten a lo que verdaderamente sucedió”.

A pesar de que la propia víctima, cuya identidad se mantiene en reserva, declaró en la audiencia que era el pri-

mer hecho de violencia y que no quería que su pareja fuera a la cárcel, el tribunal determinó enviarlo a prisión.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis

COMODORO CEMENTO

ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

NUEVA PARTIDA DE MUEBLES



MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE
AQUI



Ilustre
Municipalidad de Río Verde
Tierra de Paz y Leyenda

La Ilustre Municipalidad de Río Verde requiere contratar personal a Honorarios, para el cargo de:

GESTOR DE CASOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Financiado con fondos externos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia OLN 2024. Este cargo será dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Requisitos del cargo:

Formación Académica: Título profesional de al menos 8 semestres en Trabajo Social, Psicología o carreras afines del área social, otorgado por instituciones reconocidas por el Estado de Chile o títulos validados en el país.

Experiencia Laboral:

- Mínimo 2 años de experiencia comprobable en trabajo con niños, niñas, adolescentes y/o familias, en contextos de intervención psicosocial, protección especializada, programa de niñez, Chile Crece Contigo, Oficina de Protección de Derechos (OPD) o trabajo comunitario.
- Deseable experiencia en acciones territoriales, trabajo en red intersectorial y promoción de derechos de la infancia y adolescencia.

La recepción de curriculum vitae será exclusivamente a través del correo postulaciones@rioverde.cl, hasta el 29 de junio de 2025.

CENTRAL DE CARNES



OFERTAS SEMANA DEL CERDO

VÁLIDO HASTA EL 24 DE JUNIO

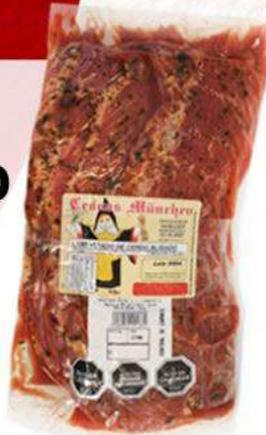
¡El orgullo de ser magallánicos!

LOMO VETADO DE CERDO ALIÑADO
POR KILO

\$6.990

VALOR NORMAL: \$7.590

*STOCK 200 UN



CHULETA VETADA DE CERDO
POR KILO - SIN HUESO

\$4.590

VALOR NORMAL: \$5.290

*STOCK 250 KG



PERNIL DE CERDO
POR KILO - SULITA

\$2.690

VALOR NORMAL: \$3.290

*STOCK 300 KG



LOMO VETADO DE CERDO
POR KILO - AURORA CONGELADO

\$4.290

VALOR NORMAL: \$5.290

*STOCK 250 KG



MANITA DE CERDO
POR KILO - OLYMEL CONGELADO

\$2.490

VALOR NORMAL: \$3.290

*STOCK 800 UN



LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Conductor no respetó Ceda el Paso

Fuerte colisión en el "Cruce de la Muerte" deja una mujer lesionada



Un fuerte accidente de tránsito se registró poco antes de las 10:00 horas de este lunes en la intersección de las avenidas Carlos Ibáñez del Campo con Eduardo Frei, conocida como el "Cruce de la Muerte". La colisión, que dejó una mujer lesionada, se produjo debido a que uno de los conductores no respetó una señal de Ceda el Paso.

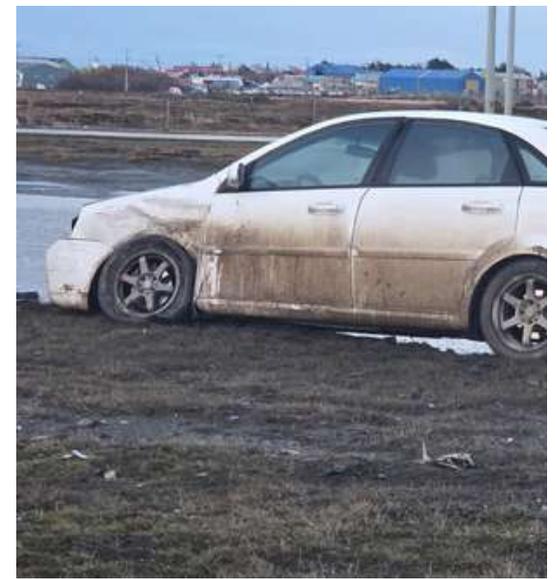
El incidente ocurrió cuando el conductor de uno de los móviles no se detuvo ante la señal, instante en que fue impactado violentamente por un vehículo que ingresaba a Punta Arenas desde la Ruta 9 norte, cuyo conductor no pudo evitar la colisión.

A raíz del fuerte impacto, una mujer que viajaba en uno de los vehículos resultó lesionada. Personal

del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) llegó rápidamente al lugar para brindarle asistencia, para luego trasladarla al Hospital Clínico de Magallanes para la atención médica respectiva.

Carabineros se hizo presente en el sitio del suceso para tomar el procedimiento de rigor. Ambos conductores involucrados fueron trasladados al centro asistencial para la realización de la alcoholemia, un protocolo habitual en este tipo de incidentes.

Ambos vehículos sufrieron daños de consideración en su carrocería, evidenciando la fuerza de la colisión. Este nuevo accidente en el "Cruce de la Muerte" refuerza la preocupación por la seguridad vial en esta concurrida intersección.



Fractura nasal y pérdida de piezas dentales

Sujeto agredió brutalmente a su pareja al interior de vehículo: le causó lesiones graves

● Pese a que el individuo huyó del lugar, fue capturado por personal de Carabineros ayer en la mañana, esperándose que hoy enfrente cargos ante la justicia.

Policial

policial@elpinguino.com

Un grave incidente de violencia intrafamiliar se registró durante la madrugada del lunes en Punta Arenas, cuando una mujer de 33 años fue brutalmente agredida por su pareja, resultando con lesiones graves que incluyen una fractura nasal y la rotura de varias piezas dentales. El agresor fue detenido por Carabineros y puesto a disposición del Ministerio Público.

Los hechos se precipitaron cerca de las 03:00 de la madrugada del lunes, cuando la víctima logró llegar a la guardia de la 1ª Comisaría de

Punta Arenas. En estado de shock, la mujer relató a los uniformados que había sido violentada por su pareja.

Según su testimonio, la agresión se inició al interior de un vehículo, luego que ambos ingirieran alcohol y comenzaran una discusión. La situación escaló rápidamente, tornándose en un ataque físico donde el agresor le propinó golpes de puño y patadas en diversas partes del cuerpo. La fuerza de los golpes le provocó graves consecuencias, evidenciadas por la fractura de su nariz y el daño en varias de sus piezas dentales.

Frente a la gravedad de las lesiones y el relato de la víctima, Carabineros activó

de inmediato los protocolos de contención y apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar. Personal especializado brindó la primera asistencia y acompañamiento a la mujer, asegurando su seguridad y bienestar emocional tras el traumático evento.

Paralelamente, se inició una intensa búsqueda del agresor. Gracias a la rápida acción policial, los efectivos lograron dar con el paradero del individuo en horas de la mañana del mismo lunes. Tras su localización, el hombre fue inmediatamente detenido para responder por las graves acusaciones en su contra.

El detenido fue trasladado para constatar lesiones y, posteriormente, fue puesto



Funcionarios de Carabineros de la Primera Comisaría practicaron la detención del sujeto.

a disposición del Ministerio Público. Se espera que, durante la jornada del martes,

el detenido sea llevado ante el tribunal de Garantía, donde se le imputarán los

cargos correspondientes por las graves lesiones provocadas a su pareja.



PRONTO

CARNAVAL



YATO 

**PARTICIPA Y GANA
UNA ATV LONCIN GA300**

Por compras sobre \$20.000 en cualquier tipo de productos, solicita tu cupón en caja.
Solo en Local Recasur Zona Franca

FE DE ERRATAS

Promoción válida del 16 de mayo al 28 de junio de 2025. El sorteo se realizará el mismo 28 de junio, y el ganador tendrá 30 días hábiles para reclamar el premio. Revisa las bases en www.recasur.cl/BasesRecasurZF.pdf.

Nuevo procedimiento de Carabineros En pleno centro fue detenido un joven que portaba machete

La creciente preocupación por el porte de armas blancas en Punta Arenas registró un nuevo episodio ayer, cuando carabineros de la sección Centauro detuvieron a un sujeto adulto que portaba un machete en pleno centro de la ciudad.

En los últimos meses, se ha vuelto habitual observar a jóvenes, tanto mayores como menores de edad, portando cuchillos y grabándose para viralizarse en redes sociales. Esta alarmante tendencia ha impulsado a Carabineros a intensificar sus controles en distintos puntos de la ciudad.

Fue en el marco de uno de estos operativos que, ayer en la tarde, personal de la sección Centauro de

la Prefectura de Carabineros realizaba una fiscalización en la céntrica esquina de avenidas España e Independencia. Al acercarse a un individuo para un control de identidad rutinario, los funcionarios procedieron a revisarlo.

Durante la inspección, los Carabineros detectaron que mantenía en su poder un arma cortante tipo machete, la cual fue incautada de inmediato.

El detenido fue trasladado para constatar lesiones y, posteriormente, puesto a disposición de la Fiscalía. Tras evaluar los antecedentes, se determinó que el individuo sea llevado ante el tribunal de Garantía durante la jornada del martes.



Funcionarios sumariados por vender completos a los internos

En la cárcel de Punta Arenas

● La investigación se encuentra en curso, y no se ha descartado que los involucrados, al menos cuatro funcionarios, sean dados de baja de la institución.

Policial
periodistas@elpinguino.com

Una nueva investigación interna ha sacudido la cárcel de Punta Arenas, luego que se descubriera que funcionarios penitenciarios vendían “completos” (hot dogs chilenos) a los internos.

Este incidente ha derivado en la suspensión y posible baja de al menos cuatro funcionarios, sumándose a una lista creciente de desvinculaciones en la institución.

Según la información recabada, los funcionarios involucrados ofrecían estos productos comestibles a los reclusos a un valor de \$3.500 por unidad. Se indicó que el precio de venta al público general es de \$1.500 pesos, por lo que diferencia sugiere un claro aprovechamiento de

la condición de privación de libertad de los internos, quienes se veían obligados a pagar un sobreprecio significativo.

La situación fue detectada por la autoridad penitenciaria, la que rápidamente dio inicio a un proceso investigativo interno.

La investigación actual ha puesto al menos a cuatro funcionarios bajo sumario administrativo, enfrentando la posibilidad de ser dados de baja del servicio penitenciario, dependiendo de sus niveles de responsabilidad en el hecho.

Este incidente no es aislado. Hace algunos meses, la misma institución fue objeto de investigaciones internas por una serie de intentos de fuga que involucraron a personal. De hecho, en lo que va del año, cerca de ocho fun-



La cárcel de Punta Arenas cuenta con una gran cantidad de población penal privada de libertad.

cionarios de Gendarmería en la región ya han sido desvinculados como resultado de diversos sumarios administrativos.

Se intentó obtener una declaración oficial de la Dirección Regional de Gendarmería, pero se

informó que actualmente no contaban con un encargado de comunicaciones para atender la solicitud.

Las diligencias, están siendo llevadas a por la Oficina Regional de Investigación Criminal.

• VEN Y CELEBREMOS JUNTOS NUESTRO ANIVERSARIO • **10 años**

2025 EXPO

INVIERNO X versión

DESDE 30 DE JUNIO AL 6 DE JULIO

LICEO LUIS ALBERTO BARRERA
AVDA. COLÓN #1250

HORARIO
12 A 21 HRS.

VALOR ENTRADA
\$1.000.-
NIÑOS HASTA 12 AÑOS GRATIS

▶ 140 EXPOSITORES
NACIONALES Y REGIONALES

▶ GRAN VARIEDAD DE RUBROS

▶ PATIO DE COMIDAS

rsproducciones.puq@gmail.com f /Expoinvierno

PRODUCCIONES
RS
PRODUCE



Ilustre
Municipalidad de Río Verde
Tierra de Paz y Leyenda

La Ilustre Municipalidad de Río Verde requiere contratar personal a Honorarios, para el cargo de:

COORDINADOR OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Financiado con fondos externos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia OLN 2024. Este cargo será dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Requisitos del cargo:

Formación Académica: Título profesional de al menos 8 semestres en Trabajo Social, o Psicología, otorgado por instituciones reconocidas por el Estado de Chile o títulos validados en el país.

Experiencia Laboral:

- Mínimo 2 años de experiencia comprobable en cargos de coordinación vinculación a intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes, protección especializada o servicios públicos relacionados.
- Mínimo 3 años de experiencia comprobable en intervención directa con niños, niñas y adolescentes y sus familias, incluyendo coordinación de quipos, gestión municipal o técnica, o participación en programas como Chile Crece Contigo, Oficina de Protección de Derechos (OPD), Seguridades y Oportunidades o trabajo social comunitario.

La recepción de curriculum vitae será exclusivamente a través del correo postulaciones@rioverde.cl, hasta el 29 de junio de 2025.

El último antes de las primarias

Dirigentes regionales destacan diferencias y liderazgos tras debate presidencial

● Gallardo, Díaz y Eterovic analizaron el último debate para estas primarias del pacto “Unidad por Chile”, destacando desde su perspectiva, la claridad de propuestas y los matices que marcan las distintas visiones dentro del bloque oficialista.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

A solo días de las primarias presidenciales del oficialismo, el debate emitido por TVN reunió a los cuatro postulantes del sector: Janet Jara (PC), Carolina Tohá (PS-PPD), Gonzalo Winter (FA) y Jaime Mulet (FRVS), quienes expusieron sus propuestas en materias de seguridad, economía, migración, política exterior y niñez.

El formato permitió un intercambio de visiones, donde se exhibieron tanto coincidencias como diferencias programáticas relevantes de cara a la definición del próximo domingo.

“No se trata de volver a repetir el pasado ni de atrincherarse ideológicamente, sino de ofrecer un proyecto convocante, con capacidad de gobernar y de dialogar sin complejos”.

Christian Gallardo,
Partido Socialista.

El debate, que marca la última confrontación directa antes de la elección, fue observado con atención por personalidades del sector en el ámbito regional. Durante las últimas semanas el oficialismo se ha visto dividido lo cual hace que lleguen a la elección de este domingo divididos.

Transparentar las diferencias

Para el militante del Partido Socialista y exseremi de Hacienda en Magallanes, Christian Gallardo, el debate reflejó el verdadero fondo de esta elección primaria.

El período oficial para la difusión y emisión de propaganda e información electoral de utilidad para los electores culminará la medianoche del próximo jueves 26 de junio, siendo ese el último día de la campaña.

“No sólo están en juego candidaturas, sino formas de entender el presente y proyectar el futuro de Chile”, sostuvo.

A su juicio, lejos de ser negativo, el contraste entre los postulantes fortalece la discusión democrática.

“Valoro que se transparenten diferencias. Es sano que discutamos con claridad sobre el rol del Estado, la conducción política y la necesidad de construir mayorías para avanzar en transformaciones reales”, recalcó.

Gallardo, al hablar del liderazgo de la candidata apoyada por su partido, señaló: “Carolina Tohá, representa esa combinación de experiencia, sentido de Estado y vocación de futuro que hoy necesita el país. No



Luego del último debate por las primarias presidenciales, la tensión entra en su recta final, hasta el próximo jueves con el cierre oficial de las campañas.

se trata de volver a repetir el pasado ni de atrincherarse ideológicamente, sino de ofrecer un proyecto convocante, con capacidad de gobernar y de dialogar sin complejos”.

Con optimismo, concluyó que estas primarias pueden “marcar el inicio de una nueva etapa para la centroizquierda, más clara en su rumbo y más comprometida con el país real”.

Naturalidad y sencillez

Desde el Partido Comunista, el concejal Dalivor Eterovic, expresó su satisfacción con el desempeño de la abanderada de su sector, pese a que fue criticada duramente por tener un programa de gobierno de sólo 7 hojas. “Jeannette Jara ha de-

mostrado ser una persona coherente. Se diferencia claramente de los demás por la naturalidad y sencillez con que aborda los temas”, afirmó.

Pese a las críticas que han surgido de la misma izquierda, el dirigente comunista subrayó que “ha sido la mejor candidata en toda la campaña”.

Un país más justo

El consejero regional por el Frente Amplio, Arturo Díaz, calificó las diferencias exhibidas en el debate como esperables dentro de una coalición diversa, señalando que precisamente por eso se realiza esta elección primaria.

“Nuestro candidato, Gonzalo Winter, se ha mostrado sólido y con pro-

puestas contundentes que hablan de futuro, entendiendo y atendiendo los sueños y dolores de las y los chilenos”, afirmó.

“Jeannette Jara ha demostrado ser una persona coherente. Se diferencia claramente de los demás por la naturalidad y sencillez con que aborda los temas”.

Dalivor Eterovic,
Partido Comunista.

Díaz valoró que Winter haya logrado “posicionarse como una posibilidad articuladora del progresismo”.

“Nuestro candidato, Gonzalo Winter, se ha mostrado sólido y con propuestas contundentes que hablan de futuro, entendiendo los sueños y dolores de las y los chilenos”.

Arturo Díaz,
Frente Amplio.

Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión

Lautaro Navarro 1038



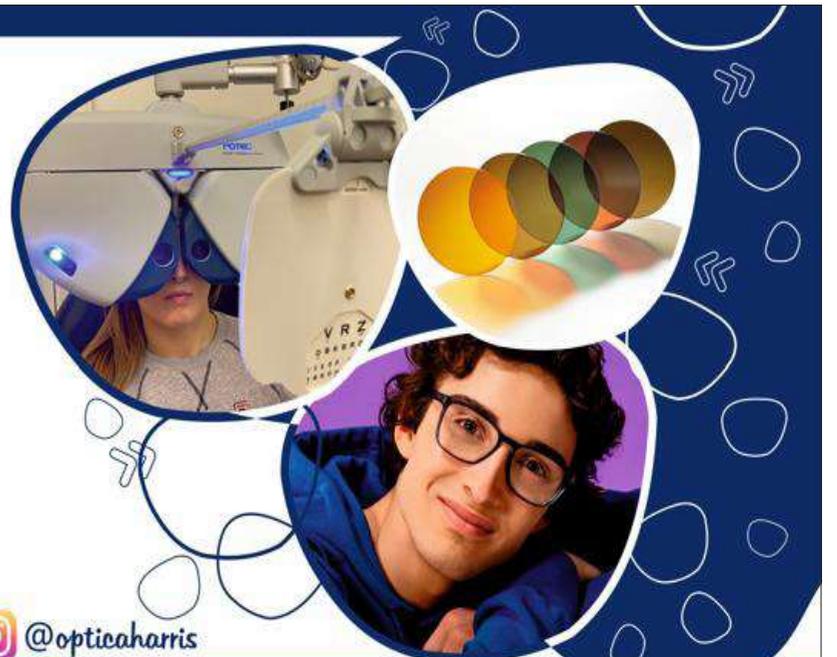
www.opticaharris.cl



opticaharris



@opticaharris



Fundado en 1887

Ministerio de Obras Públicas celebra en Magallanes su 138° aniversario

● Con izamiento del pabellón nacional y reconocimientos a funcionarios, el MOP regional celebró su aniversario destacando el compromiso de sus equipos en el desarrollo regional.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

Con la ceremonia solemne del izamiento del pabellón patrio en el frontis del edificio de los Servicios Públicos, en la intersección de calles Borjes con Croacia, a las 09.00 de la mañana de ayer iniciaron las actividades de celebración del aniversario 138 de esta institución.

En esta instancia inicial, colaboradores y autoridades pertenecientes a la secretaría regional ministerial de la cartera en Magallanes, contaron con el acompañamiento musical e institucional de la banda instrumental de la Armada, que interpretó el himno nacional mientras se elevaba la bandera. Posteriormente, entre los aplausos y el cántico de los presentes, se escuchó de manos de los músicos el tra-

dicional Cumpleaños Feliz, para el regocijo de los colaboradores y el seremi, quien formalmente recibió la felicitación del director de la orquesta.

Al servicio de la región

El momento fue propicio para que el seremi de la cartera, José Luis Hernández, compartiera su alegría por el emotivo momento, donde aprovechó de agradecer la labor de su equipo de trabajo en la región.

“Ellos han acompañado en este tiempo todo lo que hemos realizado como ministerio y creo que lo que se viene como desafío para futuro también es importante” manifestó Hernández y agregó: “Creemos que hoy día estamos trabajando para la comunidad y con la comunidad”.

Respecto de la labor que ha venido desarrollando, el

“

Creemos que poder dejar una mejor infraestructura para nuestra gente es lo que nos debe marcar como nuestro norte”.

José Luis Hernández,
Seremi de Obras Públicas.

seremi comentó: “Nosotros como ministerio, nuestros funcionarios son parte de la comunidad, nuestras familias son las que viven día a día acá en la Región de Magallanes y creemos que poder dejar una mejor infraestructura para nuestra gente es lo que nos debe marcar como nuestro norte”.



f VER VIDEO

El seremi Hernández se dirigió a su equipo reconociendo su labor, mientras continuaron disfrutando de la música de la banda de la Armada.

Asimismo, durante la jornada tuvo lugar un acto conmemorativo, donde se brindó reconocimiento a algunos colaboradores por su desempeño y antigüedad. Adicionalmente, Hernández

señaló que durante la semana se realizarán otras actividades de integración para los equipos del MOP en la región, relevando que “lo más importante más allá de las obras y todo lo que desa-

rolla el ministerio, son su gente, sus equipos que son los que nos permiten concretar lo que hoy día hemos estado haciendo y los desafíos que se vienen en el futuro”.

Exclusivo en
Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

LA ALEGRÍA EN UNA

BARRA DE CHOCOLATE

¡COMPRUÉBALO!

VEN A SÁNCHEZ & SÁNCHEZ
Manzana 7, Zona Franca

f @sanchezsanchezspa • www.sanchezonline.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

NIÑOS: 12 AÑOS EN LISTA DE ESPERA

Señor Director:

No sólo los enfermos y los pacientes deben esperar años en este país, los niños, núcleo central del futuro de nuestra futura sociedad, lo tuvieron que hacer más de una década para una reforma a la Ley de Adopción. Durante 26 años se mantuvo una Ley precaria, discriminatoria, un atentado al bienestar de los niños en situación de abandono.

Una prórroga de más de 4.000 días para lograr un cambio, lo que es una muestra de insensibilidad, desidia, falta de interés y menosprecio a la custodia de la infancia vulnerable. Por otra parte, es un reconocimiento de los abusos y crímenes en los que el Estado ha sido responsable a través de todo el sistema mal llamado de "protección".

De momento, agradezcamos este paso, sin duda será un avance para miles de niños, pero no nos adormezcamos en este paso, pues acá no se dice nada respecto a los miles de niños sin condición de adopción, esos menores que han estado consumiendo drogas o con prontuario de robos, de violencia y otros delitos ¿qué pasa con los niños con trastornos o enfermedades mentales de nacimiento o adquiridas?, ¿quién los asistirá?

Aún falta más voluntad, recursos, voluntariados, centros de apoyo para cada patología específica de este gran universo que se quedará atrás, los "niños rechazados" por todas estas razones para ser adoptables. Aún tenemos una gran deuda, y a esos miles de niños con cerebro afectado por alcoholismo fetal o consumo de drogas de sus madres y otras patologías merecen también más posibilidades y una vida mejor. El trabajo no ha terminado, la salud mental de estos niños necesitan más.

Dr. Héctor Valdés,
Escultor

EMPLEO Y CRECIMIENTO: EL SUR TOMA LA DELANTERA

Señor Director:

El próximo trimestre se anticipa que el sur de Chile experimentará las mayores alzas de contratación, lo cual podría traducirse en beneficios económicos importantes para la zona.

Esto lo muestra la última Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup para el tercer trimestre de 2025, donde este sector del país alcanzó un 39% en su Índice Neto de Empleo, muy por encima del promedio nacional. Este resultado habla de un conjunto de regiones que lideran la intención de empleo y atrae inversión.

Sectores como transporte, logística y tecnologías de la información se están consolidando, sumados al empuje de las energías renovables y el desarrollo del hidrógeno verde, influyen para que el sur ofrezca oportunidades reales de trabajo formal y sostenible.

Ahora el desafío es capitalizar este momento y convertir este dinamismo en un desarrollo a largo plazo, conectando mejor a las personas con las oportunidades que ya existen.

Cristian Ordenes,
Gerente de Regiones de ManpowerGroup Chile

ACREDITACIÓN EN MEDICINA NUCLEAR: UNA EXIGENCIA INELUDIBLE

Señor Director:

La medicina nuclear y el PET-CT con ¹⁸F-FDG se sostienen en la exactitud cuantitativa. Si el valor SUV no se calibra con estándares internacionales, la estadificación tumoral se altera, induce terapias erróneas y arriesga al paciente. Protocolos como la acreditación EARL de la Asociación Europea de Medicina Nuclear homogeneizan la obtención y reconstrucción de imágenes entre equipos, centros y países. Pero en Latinoamérica pocos servicios han pasado la auditoría externa. No es una brecha tecnológica, sino de decisión: invertir en control de calidad, calibraciones periódicas y formación continua es un deber ético y sanitario, no un lujo.

Instamos a autoridades, sociedades médicas y aseguradoras a promover y exigir la acreditación internacional de todos los centros que usan PET-CT. Incentivos arancelarios o exigir esa certificación como requisito de habilitación elevarían el estándar nacional, reducirían la variabilidad diagnóstica e integrarían a Chile en estudios multicéntricos de vanguardia.

La lucha contra el cáncer necesita datos irrefutables, no aproximaciones "suficientes". Los pacientes merecen SUV comparables en cualquier servicio, de Arica a Punta Arenas. Acreditar es, en última instancia, un acto de justicia y salud pública.

Dr. Horacio Amaral,
Director médico de PositronMed

EDITORIAL

Violencia en los centros de salud

"Urgente proteger al personal de salud ante el aumento de agresiones en recintos de salud".

La salud no es sólo un conjunto de prestaciones médicas, diagnósticos, tratamientos o estadísticas. Es, ante todo, una red humana que se sostiene gracias al compromiso diario de miles de trabajadores que, en turnos interminables, con recursos a menudo escasos, dan lo mejor de sí para cuidar a otros. Esa red está hoy siendo vulnerada por una oleada creciente de violencia que amenaza no solo la integridad física de los funcionarios, sino también la dignidad del sistema sanitario en su conjunto.

Hace algunas semanas, un grupo de profesionales del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Damianovic, en Punta Arenas, fue agredido mientras desempeñaba su labor. Un hecho alarmante que, lejos de ser aislado, parece anunciar un patrón peligroso. Más recientemente, un guardia de seguridad del Hospital Clínico fue atacado, sumándose a una preocupante seguidilla de eventos que afectan tanto al personal asistencial como al administrativo. Estos incidentes no deben, bajo ninguna circunstancia, ser normalizados.

La agresión en contextos de atención de salud es una fractura moral. No sólo pone en riesgo a quienes están ahí para salvar vidas, sino que quiebra la confianza en los espacios que, por definición, deberían ser seguros. Si un recinto hospitalario puede convertirse en escenario de violencia, ¿qué mensaje estamos transmitiendo como sociedad?

Es urgente avanzar hacia una cultura

de respeto y protección dentro del ámbito sanitario. Esto implica fortalecer los protocolos de seguridad, mejorar la infraestructura, aumentar la presencia de personal capacitado para manejar situaciones de riesgo, y sobre todo, establecer una línea clara de consecuencias frente a actos de violencia. No podemos permitir que los hospitales y centros de urgencia se conviertan en trincheras donde trabajar se convierta en un acto temerario.

Pero también necesitamos una conversación más profunda. La violencia hacia el personal de salud no emerge en el vacío. Es síntoma de un desgaste social, de una creciente frustración ciudadana, de carencias estructurales y de la erosión del tejido comunitario. Educar en empatía, promover el autocuidado emocional y reconstruir la confianza entre usuarios y profesionales son tareas fundamentales que debemos abordar como parte de una política pública integral.

Porque cuidar a quienes nos cuidan no es sólo un deber institucional. Es una expresión básica de humanidad. Y porque ningún sistema sanitario puede sostenerse si quienes lo hacen funcionar se sienten desprotegidos, desvalorizados o solos frente al peligro.

Invertir en seguridad es, finalmente, invertir en salud. Es reconocer que no puede haber calidad de atención si no hay condiciones dignas para atender. Y es, sobre todo, un acto de justicia con aquellos que todos los días, con vocación y coraje, sostienen lo más valioso que tenemos: la vida.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

PREOCUPANTE ESCENARIO MIPYMES

Señor Director:

Una encuesta realizada por Propyme y DefensaDeDeudores.cl a más de 1.100 micro, pequeñas y medianas empresas reveló un escenario preocupante: el 80% de las Mipymes no proyecta contratar nuevos trabajadores durante 2025.

Las razones son claras: condiciones económicas desfavorables, altos costos laborales y graves dificultades para acceder a financiamiento. De hecho, un 85% de los encuestados reporta obstáculos para obtener créditos, principalmente por las altas tasas de interés y las exigencias de garantías.

Este dato no es menor, considerando que las Mipymes constituyen una de las principales fuentes de empleo en Chile. Si no se toman medidas urgentes, muchas podrían quedar paralizadas, con efectos negativos en la reactivación económica del país.

La realidad de las pymes exige acceso a financiamiento flexible, alivios tributarios y condiciones que les permitan invertir y crecer. Dejar sin apoyo a este sector es renunciar a una de las bases del empleo y el desarrollo económico nacional.

Ricardo Ibáñez,
Abogado y fundador de DefensaDeudores.cl

UN NUEVO MINISTERIO PARA UN DESAFÍO URGENTE: LA SEGURIDAD EN LA ERA DIGITAL

Señor Director:

La reciente puesta en marcha del Ministerio de Seguridad Pública representa un hito importante para Chile, especialmente en un contexto donde la delincuencia organizada no solo avanza, sino que lo hace equipada con tecnología de última generación.

Hoy los criminales utilizan desde inhibidores de señal hasta inteligencia artificial para eludir sistemas de seguridad. Frente a eso, el Estado no puede seguir operando con herramientas del siglo pasado. La protección ciudadana debe modernizarse y, para lograrlo, la colaboración público-privada es clave.

Ya existen casos concretos que apuntan en esa dirección. El sistema SITIA -desarrollado junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito- y la sala CEGIR del Gobierno Regional Metropolitano son ejemplos de cómo la integración de datos, monitoreo inteligente y analítica predictiva pueden cambiar el paradigma en seguridad.

El desafío es claro: que este nuevo Ministerio no se limite a una reestructuración administrativa, sino que lidere una transformación tecnológica real. El crimen ya se digitalizó. Es hora de que nuestra respuesta también lo haga.

Jorge Martínez,
Regional Sales Manager de Genetec

MANTENER ESTADO DE EXCEPCIÓN

Señor Director:

El estado de excepción deberá ser mantenido indefinidamente mientras no sean aniquiladas las organizaciones guerrilleras y terroristas que actúan en la zona; lo que será imposible mientras los miembros de las FFAA. tengan prohibición para usar sus armas letales -salvo en legítima defensa, cuando esté en riesgo la vida de personas- lo que los deja en calidad de meros espectadores; sin capacidades ofensivas o represivas para resguardar exitosamente bienes públicos o privados, instalaciones estratégicas, de servicios públicos esenciales o de la infraestructura crítica.

¿Cuándo se comprenderá que tales organizaciones, como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) -cuyos integrantes se fotografían, encapuchados y desafiantes, con fusiles de guerra- tienen una intención independentista, rechazan la lógica de un Estado unitario, reivindican la violencia como un instrumento legítimo para alcanzar sus objetivos planteados explícitamente de control territorial, político y militar de la zona y no tienen interés alguno en dialogar con autoridades del Estado de Chile?

¿Cuándo se comprenderá que las referidas organizaciones están en guerra contra el Estado de Chile, una guerra irregular, pero una guerra de verdad; la que debe ser enfrentada como tal, con decisión y con todos los medios disponibles?

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
PSICÓLOGA

Relaciones destructivas II

En primer lugar, hay que tener presente que no existen relaciones humanas perfectas. No obstante, las relaciones destructivas o tóxicas se refieren a cualquier relación entre personas que no se apoyan mutuamente, en la que hay conflicto y uno intenta menoscabar al otro. Además, existe la competencia, faltas de respeto y cohesión. Esto último se refiere a la presión o fuerza que se ejerce sobre otro para obligarlo a hacer algo en contra de su voluntad. En suma, se trata de una relación en la que la persona se siente sin apoyo, incomprendido, humillado o atacado.

Es importante tener claro que las relaciones tóxicas pueden darse en cualquier terreno, ya sea en lo laboral, en el plano de la amistad, de pareja e incluso familiar. En esta relación se crean dinámicas que son mental y emocionalmente nocivas para uno o ambos miembros del vínculo.

Cuando se tiene la perspectiva de la persona que observa un comportamiento desde fuera, todo parece sencillo de identificar. Sin embargo, vivir una situación desde dentro, puede otorgar una visión mucho más confusa. Por ello es muy importante estar atento a las siguientes señales, que podría indicar que una persona está involucrada en una relación tóxica o destructiva.

1. Una persona es sumisa y la otra dominante. Se trata de relaciones de poder que se torna incómoda para alguna de las partes.
2. El sentirse inferior a la otra persona. Este sentimiento suele nacer de agresiones emocionales y verbales, como comparaciones, insultos o críticas constantes.
3. Existe el miedo a la reacción del otro, miedo al abandono o miedo a cualquier tipo de castigo.
4. Los sentimientos se invalidan. Por ejemplo, si las reacciones se califican de exageradas o le pide que "cambie la cara" (es decir, que se cambie el humor para no molestar). Aquí sus emociones y sentimientos están siendo invalidados.
5. La falta de apoyo. La emoción más habitual en estos casos es la soledad, es decir, sentir que no se cuenta con esa persona cuando se le necesita.
6. La crítica destructivas y constantes. La cual es una forma de agresión.
7. El chantaje emocional. Cuyo objetivo es lograr que el otro cumpla sus peticiones, sin dar la posibilidad de negarse.
8. No respeta los límites. Es muy probable que, si se está en una unión basada en el abuso, los límites se transgredan de forma sistemática.
9. Toma decisiones que afectan a ambos sin consultar. Esta falta de respeto tiene una intención clara detrás: evitar que el otro se niegue a hacer algo.
10. Castiga con el silencio. Una de las formas de abuso más habituales en las relaciones tóxicas es el uso de la ley del hielo: cortar la comunicación a raíz de un enojo con la intención de castigar.

Si estas señales le indica que está involucrado en una relación destructiva, en la próxima columna se darán algunas sugerencias de cómo salir de esto. Si aun así se siente atrapado, es fundamental que pida ayuda especializada a la brevedad.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Contribuciones que asfixian

Poco a poco se suman las críticas a un proceso de alza sostenida de contribuciones a los bienes raíces a lo largo del país, proceso que fue evaluado por variables y números, pero que al día de hoy van tomando un rostro, pero va tomando rostro mayoritariamente el rostro humano de la clase media de nuestro país, donde poco a poco la va dejando sin aire.

Nuestro país, tiene una larga tradición de vínculo social con la obtención de la vivienda, muy bien lo saben las poblaciones que han sido el fruto del trabajo de agrupaciones de vivienda, de grupos de trabajadores de una empresa o de asociaciones de profesores y otros oficios. El sueño de la casa propia era tener por fin algo de tierra firme bajo nuestros pies, era obtener los cimientos para seguir avanzando, era una demostración del obrero que no vive en los terrenos del terrateniente, es la prueba máxima de la dignidad humana del tener algo que genera un sentido único de pertenencia.

Posteriormente, pasaron los años y el desarrollo del mercado de capitales en nuestro país, producto de un visionario trabajo de economistas, nos dieron la garantía de tener créditos hipotecarios que realmente fomentaron la construcción, con un alto porcentaje de financiamiento, tasas bajas y requisitos más asequibles para la población, de esta forma las ciudades crecieron con familias de propietarios de una primera vivienda e inclusive para tener una segunda vivienda de inversión o de descanso, sin duda era otro Chile.

Las contribuciones siempre han existido, pero los últimos procesos de reavalúo han impactado con gran fuerza a los propietarios que antes no pagaban y que ahora deben pagar, a esto se suma que son adultos mayores, personas que no están insertos dentro de la economía activa; al final terminaron de pagar su casa, la terminaron de ampliar y modificar, entregaron sus años de mayor esplendor económico, físico e intelectual a la sociedad y ahora, los nuevos avalúos los asfixian, los agobian y poner en riesgo su principal activo, su casa.

Una casa, o un departamento en primer lugar, es beneficioso para la comuna, el tener sitios construidos es mucho mejor que tener sitios eriazos, la construcción es el sector más dinámico de la economía, genera trabajo y prosperidad, antes de tener moradores, una casa, ya generó un impacto positivo en la sociedad.

El origen de las contribuciones, están relacionadas con tributos al rey, en nuestro caso tributos al Estado, hasta se podría comprender, pero las construcciones de pago IVA, las reparaciones pagaron todos los impuestos que existían y la familia que vivía ahí pagó todo tipo de impuestos posibles, y lo que sucede es que si no se pagan las contribuciones, el Estado la pondrá en remate.

La extensión total de contribuciones a la primera vivienda, es un hecho que debe ser legislado, siempre que la vivienda tenga criterios similares a los de una vivienda DFL 2, la situación es clara, si compro un vehículo y no pago el permiso de circulación, este no puede circular, pero nunca será rematado por el no pago, las contribuciones lo que hacen es que nunca existe la plena propiedad de la tierra de una persona, al final es un pecado comprar una casa, hay que vivir pidiendo perdón por ser propietario y pagar contribuciones al Fisco, para que no me la quite.

Actualmente son cientos los adultos mayores que están evaluando vender su propiedad y migrar a otros lugares, a migrar de manera forzada ante la amenaza autoritaria de la expropiación de su activo fijo, que para el Estado es un lujo, pero que para muchos, tiene otro nombre, es su hogar.

La columna de...

RODRIGO STEFANINI,
CEO DE STEFANINI GROUP LATINOAMÉRICA

La IA generativa está rediseñando el modelo de negocio

En un momento donde la transformación digital exige respuestas concretas, la inteligencia artificial generativa (GenAI) se está consolidando como un eje estratégico para rediseñar la forma en que operan las empresas.

De acuerdo con Gartner, el 92% de las organizaciones globales ya está explorando su uso. Y según Forrester Research, aquellas que integran GenAI en sus estrategias de inteligencia artificial y aprendizaje automático han incrementado su productividad hasta en un 30%. Existe un cambio que ya está en marcha y que no se limita a optimizar lo existente, sino que permite construir nuevos modelos desde cero.

La GenAI se diferencia por su capacidad creativa. Mientras la IA tradicional se basa en la clasificación, el análisis o la predicción, la IA generativa crea: produce textos, imágenes, música y nuevas ideas que amplían los horizontes del negocio. Gracias a esta tecnología, es posible rediseñar productos, generar modelos de suscripción automatizados, personalizar experiencias en tiempo real y ampliar la propuesta de valor de forma flexible y escalable.

En áreas como la ciberseguridad, su impacto es inmediato. Las herramientas basadas en GenAI pueden detectar amenazas antes de que escalen, automatizar respuestas ante incidentes y reducir los tiempos de reacción hasta en un 99%. El informe FutureScape de IDC lo confirma: el 80% de las organizaciones que adoptaron modelos de gobernanza en ciberseguridad apoyados en GenAI han registrado mejoras sustanciales en la protección de sus aplicaciones. La capacidad predictiva y de respuesta refuerza la resiliencia de las empresas ante riesgos cada vez más complejos.

El impacto también se percibe en las operaciones diarias. La automatización inteligente, habilitada por GenAI, permite delegar tareas rutinarias y liberar tiempo para la innovación. Mejora la experiencia laboral, fomenta culturas más ágiles y aumenta la eficiencia. Y en el vínculo con los clientes, la tecnología posibilita una personalización masiva a escala, adaptando mensajes, ofertas y servicios a las preferencias individuales, por ejemplo, las campañas de marketing pueden optimizarse en tiempo real, el contenido se genera automáticamente, y las estrategias se vuelven más precisas y efectivas.

Para que esto funcione, es clave contar con una infraestructura híbrida, que combine la nube con sistemas locales. Este enfoque permite escalar GenAI de forma eficiente y segura en áreas críticas como ciberseguridad, automatización, marketing y desarrollo de productos digitales. Las empresas que adopten esta estrategia ganan en agilidad, y también en capacidad de adaptación ante un mercado en permanente evolución.

La IA generativa ya es un componente esencial de las estrategias de negocio modernas. Su capacidad para transformar sectores clave como finanzas, salud, educación, manufactura o retail, la convierte en una aliada para consolidar la competitividad. En Chile, este potencial se amplifica cuando se combina con conocimiento local y alianzas especializadas. Quienes se muevan con decisión tienen la oportunidad de liderar esta nueva etapa, donde imaginar, crear y ejecutar a escala será el nuevo estándar.

Luego de más de dos años de espera

Consejo Regional nombra nuevo jefe de Unidad de Control del Gobierno Regional

● Fue en la decimoséptima sesión ordinaria del CORE cuando finalmente se logró el nombramiento de Jorge Andrés Viveros Velasco como nuevo jefe de la estratégica unidad.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

Durante la decimoséptima sesión ordinaria del Consejo Regional de Magallanes, acontecida durante la tarde de ayer, la moción N°117 de la comisión de Régimen Interior del cuerpo colegiado finalmente dio respuesta a una falencia que desde hace al menos tres años aquejaba el aparato administrativo del Gobierno Regional.

Y es que en la sesión antes mencionada, finalmente, se logró por unanimidad de votos el nombramiento del nuevo jefe de la Unidad de Control del GORE, en la persona de Jorge Viveros Velasco, contador auditor, con una dilatada trayectoria tanto en el servicio público como privado, en materia de contraloría interna, control de gestión y auditoría interna.

Cabe acotar que la demora en la designación de un profe-

sional acorde a la relevancia estratégica de este cargo, especialmente siendo las acciones de control interno uno de los pilares que mayores cuestionamientos ha enfrentado el gobernador Flies desde que detenta el cargo como máxima autoridad regional, se remontan cuando menos al mes de octubre del 2022.

Y es que por aquellos días tuvo inicio un intento fallido por encontrar al candidato acorde al cargo, a través de una convocatoria a través de la plataforma de Alta Dirección Pública, con el lanzamiento de la convocatoria y reclutamiento que, posteriormente, cerró período de reclamación en el mes de marzo del 2022 para ser finalmente declarada desierta en octubre del 2024.

Finalmente tuvieron que pasar esos dos años y prácticamente el primer semestre del 2025 para poder nombrar este puesto clave dentro del aparato

administrativo del Gobierno Regional.

Jefe de la Unidad de Control

Jorge Viveros Velasco es un contador auditor. Magíster en Control de Gestión de la Universidad de Chile y cuenta con una amplia experiencia liderando equipos de auditoría.

Dentro de su currículum vitae, exhibe una vasta trayectoria con incursiones tanto en el ámbito privado como en el servicio público, entre las que destacan cargos como auditor interno zona sur para la Fundación Integra, jefe de División de Riesgo en la Caja de Compensación La Araucana, contralor interno para el Poder Judicial y más recientemente fue el jefe de la División de Auditoría del Servicio de Salud de Aconcagua en la Región de Valparaíso, cargo al cual fue nombrado a través de Alta Dirección Pública el año 2018.



Tras más de dos años vacante, finalmente será Jorge Viveros el encargado de liderar el control de la gestión al interior del Gobierno Regional.



DESDE 1912



¡ PRIMERA MANTENCIÓN GRATIS !

FELIZ MES PAPÁ

JMC VIGUS WORK

DESDE:

\$17.490.000

INCLUYE DE REGALO: TV AIWA DE 43"

INCLUYE BONO SANTANDER CONSUMER FINANCE

 [instagram.com/autostransworld](https://www.instagram.com/autostransworld) /
  +56923740692
  /jalfaro@webtws.com

Avenida Principal, Manzana 5A, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Promoción válida durante todo el mes de junio de 2025 o hasta agotar stock. Valor incluye bono Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación crediticia. Incluye un televisor Aiwa de 43" (stock limitado a 20 unidades). Imagen del vehículo y televisor referenciales. Promoción válida únicamente para modelos JMC participantes. Equipamiento puede variar según versión disponible. Oferta no acumulable con otras promociones. Crédito sujeto a condiciones comerciales de la entidad financiera. Transworld Supply se reserva el derecho de modificar o finalizar esta promoción sin previo aviso. Consulte condiciones en el punto de venta.

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



**ABASTERO, GANSO,
HUACHALOMO
O SOBRECOSTILLA**

CAT. V IMP · PUL
Stock: 9.500 Kilos

\$ 6.490 Kg.

Antes: ~~\$7.590~~



SOFRITO CONGELADO

1 KG · CONGELADOS NAVARRA
Stock: 3.100 Unidades

\$ 2.490

Antes: ~~\$ 3.490~~



**COSTILLAR DE CERDO
CONGELADO · SMITHFIELD**
Stock: 23.300 Kilos

\$ 4.690 Kg.

Antes: ~~\$5.990~~



**PASTA VARIEDADES
250 GRS · BENOTI**
Stock: 24.600 Unidades

\$ 300 Un.

Antes: ~~\$450~~

OFERTA VÁLIDA DEL 23 AL 25 DE JUNIO 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Promoviendo la igualdad y la reinserción con enfoque de género

Sernameg y Servicio de Reinserción Social Juvenil firman convenio



En un acto que contó con la presencia de autoridades de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Gendarmería y la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg) y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil oficializaron un convenio de colaboración orientado a fortalecer el respeto, la protección y la promoción de los principios de igualdad y no discriminación.

La directora regional de Sernameg, Pamela Leiva, destacó que este acuerdo “nos permite avanzar en una

respuesta más integral y con enfoque de género para jóvenes en proceso de reinserción social. A través del trabajo colaborativo entre Sernameg y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, acercaremos nuestra oferta programática a quienes más lo necesitan, incorporando también a sus familias y promoviendo el ejercicio pleno de derechos, la prevención de las violencias y la igualdad de género como ejes fundamentales de esta alianza”.

Este trabajo conjunto contempla la realización de talleres de difusión y charlas dirigidas a los funcionarios del Servicio

de Reinserción Social Juvenil como a los jóvenes ingresados/as en los centros de cumplimiento del país. Las actividades abordarán temáticas clave como la igualdad de género, la prevención de la violencia y la no discriminación, promoviendo una cultura de derechos dentro del sistema de reinserción.

Con esta iniciativa, ambas instituciones reafirman su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde las oportunidades de reintegración sean reales y estén acompañadas de un enfoque transversal de género.

En su quinta edición

Feria de Proveedores consolida vínculo entre cruceros y emprendimientos locales

● Con el Estrecho de Magallanes como escenario, el evento reunió a emprendedores y actores del turismo en su quinta edición en Epaustral.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Con la imponente vista al Estrecho de Magallanes como telón de fondo, se llevó a cabo la quinta versión de la Feria de Proveedores en las instalaciones de la Empresa Portuaria Austral (Epaustral), que convocó a emprendedores, pymes, operadores turísticos y representantes de la industria hotelera y de cruceros.

El evento busca potenciar el ecosistema económico regional a través de alianzas directas entre oferentes locales y compradores del sector turístico.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas, subrayó que esta feria es fruto de un esfuerzo sostenido: “Hace cinco años empezamos este trabajo, porque los cruceros pasaban, pero no compraban nada. Hoy tenemos 101 proveedores y 17 compradores directos entre cruceros, hoteles y restaurantes”. Añadió que la feria “permite que un pequeño emprendedor de nuestra comunidad llegue directamente al buque o al hotel, reduciendo la huella de carbono y generando empleo”.

La empresa regional DAP también fue parte clave en el impulso de este encuentro. Tania Pivcevic, gerente

de Marketing de DAP, destacó: “Tenemos contacto con compañías de crucero por los vuelos antárticos, y ahora esta feria también suma hoteles y representantes de todas las provincias. Los productos con sello regional son altamente valorados por los turistas, quienes buscan experiencias auténticas y sabores distintos”.

Evelyn Fleming, gerente de Administración y Finanzas de Epaustral, expresó que “quisimos renovar el compromiso con la región y facilitar este espacio, esta sala de pasajeros que da cara al mar, hermosa, para esta nueva rueda de negocios”.

“El año pasado cerró en el orden de los 170 cruceros, un número muy importante. Esta región concentra la mayor cantidad de pasajeros y turistas del país”, indicó.

Desde el sector emprendedor, Teresa Mas, fundadora de Chocolates Ignisterra, recaló la importancia de participar en esta instancia: “Es una oportunidad para cada uno de los emprendedores que quiera participar del abastecimiento de productos regionales. Nuestra especialidad son bombones rellenos con ingredientes típicos, como calafate, ruibarbo, gin y hierbas nativas”.



El evento busca potenciar el ecosistema económico regional a través de alianzas directas entre oferentes locales y compradores del sector turístico.

La feria se extenderá por dos días en Epaustral, consolidándose como una plataforma estratégica que promueve el comercio justo, fortalece los vínculos comunitarios y proyecta la identidad magallánica a través de cada producto.

DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ



\$99.000 m²

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA



DEMÉTAL

- ✔ Fabricados en acero.
- ✔ Terminaciones a mano.
- ✔ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✔ Servicio Personalizado.

@dm.demetal

fb.com/demetalpuq

Contáctanos +569 87146992



CAMBIO DE MONEDA

MONEY EXCHANGE

ENVIOS DE DINERO

MONEY TRANSFERS



SERVICIOS FINANCIEROS

PRECIOS ESPECIALES PARA
TODOS LOS EQUIPOS DE HOCKEY

VÁLIDO PRESENTANDO ESTE AVISO

CAMPEONATO HOCKEY
LIGA SANTACRUCEÑA

MÓDULO CENTRAL ZONA FRANCA 2DO PISO Y MALL PIONERO PUNTA ARENAS

En Punta Arenas

Concesionaria sancionada: alcalde exige cumplir con mantención de caminos al Vertedero Municipal

● Empresa fue infraccionada por el mal estado de las vías. El alcalde Radonich enfatiza en la responsabilidad contractual.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas emitió una infracción contra la empresa responsable del Vertedero Municipal, luego de que se reportaran deficiencias en el estado de los caminos interiores del recinto. La situación quedó al descubierto tras el volcamiento de un camión recolector, ocurrido recientemente en una de las vías de acceso al interior del recinto.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, informó que la municipalidad fue alertada el pasado jueves sobre la situación, acompañada de fotografías que dan cuenta del accidente y las condiciones del camino. “El primero fue un volcamiento de un camión.

Este camión fue un tema de conducción, una de las primeras veces que pasa, por eso hay que manejar con cuidado un vehículo con carga. Siempre es importante tener precaución con la velocidad y cómo tomar las curvas”, explicó.

Radonich aclaró que, aunque en este caso puntual el incidente se atribuye a una conducción inadecuada, las imágenes también reflejan un estado deficiente de las rutas internas del vertedero, cuya mantención está a cargo de la empresa concesionaria. “Las fotos ilustran que no está bien el camino. Por tanto, se generaron las infracciones respectivas para el responsable de mantener en buenas condiciones los caminos interiores. Eso es fundamental para que los camiones que están re-

colectando puedan llegar directamente a los puntos de descarga sin ningún problema”, señaló.

El jefe comunal enfatizó que existe un contrato vigente que obliga a la empresa a conservar las rutas en condiciones óptimas. “No estamos haciendo nada distinto a lo correcto, porque hay un contrato que la municipalidad paga por servicios que incluyen, por cierto, mantener en buen estado las vías del vertedero. Y si no lo hace, tiene que ser infraccionado, como ya fue por parte de la municipalidad”, concluyó.

Desde la casa edilicia reiteraron que continuarán fiscalizando el cumplimiento del contrato para garantizar la seguridad de los trabajadores y el buen funcionamiento del sistema de recolección.

“

Las fotos ilustran que no está bien el camino. Por tanto, se generaron las infracciones respectivas para el responsable de mantener en buenas condiciones los caminos interiores”.

Claudio Radonich,
alcalde de Punta Arenas.



 **TOYOTA**



**KINTO
SHARE**

**NO ES CUALQUIER ARRIENDO! ES KINTO SHARE.
ARRIENDA UN TOYOTA HÍBRIDO RAV4 DE ÚLTIMA
GENERACIÓN, IDEAL PARA CUIDAR EL MEDIOAMBIENTE
GRACIAS A SU TECNOLOGÍA HEV (HYBRID ELECTRIC
VEHICLE), QUE REDUCE EMISIONES Y OPTIMIZA EL
CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
RESERVA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y 100% DIGITAL.
RETIRA EN AUTOCENTER TOYOTA, EN PUNTA ARENAS.**

MÁS INFORMACIÓN EN: 

WWW.TOYOTAPUNTAARENAS.CL

TOYOTA AUTOCENTER UNO SUR 502-598, PUNTA ARENAS, MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Tarjeta Punta Arenas Municipio y Hotel José Nogueira sellan nuevo convenio de beneficios

Con la firma simbólica de su convenio número 180, la Tarjeta Punta Arenas incorporó al Hotel José Nogueira a su red de beneficios. El acuerdo ofrece descuentos en alojamiento, restaurante y bar para los más de 42.000 usuarios de la tarjeta municipal.

Además del impacto económico, autoridades y representantes del hotel coincidieron en que este convenio también promueve el turismo local, al incentivar a los vecinos a redescubrir espacios patrimoniales como el Hotel José Nogueira. “Queremos

que la gente se sienta parte activa de su ciudad, y que mejor que hacerlo disfrutando de lugares con tanta historia”, se desató desde el municipio.

Por otro lado, se anunció que próximamente se sumarán más empresas del rubro turístico y gastronómico, lo que ampliará aún más el alcance de la Tarjeta Municipal. Esta estrategia busca consolidar una red de beneficios diversa, inclusiva y en constante crecimiento, que apoye tanto a los residentes como a los emprendedores locales.



Un lanzamiento que supera fronteras

Punta Arenas y Río Gallegos sellan alianza binacional con Tarjeta Integración Austral

● Esta nueva herramienta busca fortalecer el vínculo entre ambas ciudades, promoviendo el turismo, la economía local y la cooperación transfronteriza.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

En un nuevo hito para la cooperación transfronteriza, el intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso, y el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, presentarán este miércoles 25 de junio la Tarjeta Integración Austral (IA), un instrumento creado para acercar a los ciudadanos de ambas ciudades mediante una red de beneficios comerciales bajo el lema “Beneficios sin Fronteras”.

La ceremonia, a realizarse en la Alcaldía de Punta Arenas, simboliza un compromiso concreto por profundizar los vínculos entre estas dos capitales australes. La tarjeta

permitirá a chilenos y argentinos acceder a descuentos exclusivos en hotelería y gastronomía al momento de cruzar la frontera.

“Este es un paso concreto hacia una integración real, con beneficios palpables para nuestros vecinos. Queremos que la hermandad se traduzca en acciones concretas”, señaló el alcalde Radonich.

“La Tarjeta IA es una forma de decir que no hay fronteras para el desarrollo compartido. Estamos tendiendo puentes reales entre nuestras ciudades”, complementó el intendente Pablo Grasso.

Esta nueva herramienta es producto del convenio binacional firmado en 2024, el cual ya ha posibilitado colaboraciones en logística, cultura, y delegaciones deportivas. Gracias a ese marco de trabajo, Río Gallegos incluso participó recientemente en la etapa selectiva del Festival Folklórico de la Patagonia, a realizarse este año en Punta Arenas.

En su etapa inicial, la tarjeta se enfocará en dos áreas de alta demanda: alojamiento y gastronomía. Tanto Punta Arenas como Río Gallegos están avanzando en acuerdos con establecimientos de distintas categorías, con el objetivo de ofrecer alternati-



La nueva Tarjeta Integración Austral con descuentos en hotelería y gastronomía.

vas que se ajusten a diversos presupuestos.

La operatividad de la tarjeta comenzará el 20 de julio, fecha escogida especialmente por coincidir con el Día de la Amistad, como símbolo del espíritu de unión que impulsa esta iniciativa. Cada ciudadano podrá tramitarla en las respectivas casas consistoriales: la Alcaldía de Punta Arenas y la Municipalidad de Río Gallegos. Un equipo de promotores, debidamente identificados, acompañará el proceso de inscripción, que tendrá entrega inmediata o en un plazo máximo de 3 días.

“Esta tarjeta es también una invitación a conocernos mejor,

a recorrer nuestras ciudades, a compartir cultura y fortalecer nuestras economías locales”, recalcó Radonich.

Los beneficios no quedarán ahí. En una segunda etapa, la Tarjeta IA sumará rubros como comercio minorista, salud, transporte y servicios recreativos, abarcando así un espectro más amplio de necesidades cotidianas para turistas y residentes por igual.

Una segunda ceremonia de presentación se llevará a cabo en Río Gallegos en las próximas semanas, consolidando esta política pública binacional como un modelo inédito de integración patagónica.

TECSO GNV

GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.



REALIZA TU CERTIFICACION

CON NOSOTROS!...

MEJOR CALIDAD!

MEJORES PRECIOS!



GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

PUERTO NATALES

Te espera Todo el año

HOTEL MARTÍN GUSINDE
FUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

“Mi destino”, de Juandy de los Nycs Río Gallegos eligió a su representante para el Festival Folklórico de la Patagonia

A poco más de un mes del desarrollo del Festival Folklórico de la Patagonia, la ciudad de Río Gallegos ya eligió a la canción que lo representará en Punta Arenas. Se trata del tema musical “Mi destino”, interpretada por Juandy Huanquino de los Nycs, quien traerá su voz a este gran encuentro binacional. Desde el país trasandino indican que esta propuesta logró destacarse por su fuerza interpretativa, su mensaje y su calidad musical.

El evento contó con la participación de 15 artistas, quienes compitieron por el honor de representar a la ciudad en el prestigioso certamen que se celebrará los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto en la capital magallánica.

Cada uno de los participantes interpretó una canción original, evaluada por un jurado de

excelencia que valoró la calidad vocal, la interpretación y la propuesta artística.

El evento contó con la presencia de Javier Biskupovic, encargado de eventos de la Municipalidad de Punta Arenas, quien destacó que “estamos muy contentos con esta participación, porque incorporamos a Río Gallegos como una sede que elige su canción para el festival. Esto fortalece nuestro evento y nos llena de alegría”. Asimismo, recordó que el hecho de resaltar a artistas argentinos ya existía gracias a un convenio con Río Grande, Tierra del Fuego.

El jurado estuvo compuesto por el concejal y referente musical de Punta Arenas, Jorge Risco Navarro, además de la cantante y docente Micki Gallardo y el cantautor Horacio Padín.

Primera edición del evento organizado por la Universidad de Magallanes

Julio Cañas ganó el “Austral Talent Fest”

● Tras el éxito de esta versión, la próxima edición se realizará en agosto en Puerto Natales, con el objetivo de destacar a los talentos emergentes de la Provincia de Última Esperanza.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con gran entusiasmo se vivió la final de la primera edición del “Austral Talent Fest”, realizada en el patio de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias de la Universidad de Magallanes.

El evento tuvo como objetivo fortalecer el arte y la cultura desde la Patagonia, reuniendo a seis finalistas que deslumbraron con sus presentaciones en una noche llena de emoción y talento local.

El primer lugar fue para Julio Cañas, quien emocionó al público con su interpretación de “Décimas de Amor”, una canción original de su autoría.

“Estoy muy contento por haber llegado hasta acá, por la recepción de toda la gente

y por compartir con personas tan talentosas. La competencia estuvo muy dura, había grandes cantantes. Me siento sobrepasado por la alegría del momento”, expresó.

El segundo lugar lo obtuvo Mariabella, con su interpretación de la canción “Tormento” de Mon Laferte.

“Estoy súper contenta con este segundo lugar. Me alegra mucho que se abran estos espacios para la música”, comentó.

Por su parte, Javiera Andrade se quedó con el tercer lugar gracias a su versión del tema musical “Funeral”, también de Mon Laferte, expresó que “la competencia fue muy difícil. Todos mis compañeros eran súper talentosos, así que estoy agradecida de la oportunidad. Estas instancias son muy valiosas porque hay mucho talento en la región, pero



El cantante obtuvo como premio un viaje a Río Grande, Argentina, gracias al Hotel Atlántida.

faltan espacios donde la gente pueda mostrar el arte que tiene para compartir”, señaló.

El jurado de esta edición estuvo compuesto por Yenny Oyarzo, gerente general de Cormag; Arturo Márquez, encargado comercial de Zona Austral; Pablo Vera, profesor del Conservatorio de Música de

la Universidad de Magallanes; y Constanza Saa, cantante y animadora regional.

El broche de oro de la jornada estuvo a cargo de la banda regional Fortaleza, que hizo bailar al público con una presentación llena de ritmo, cerrando una noche inolvidable para todos los asistentes.

EMPLEO PUNTA ARENAS

TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Funciones principales:

- Realizar rondas periódicas y proponer medidas correctivas.
- Impartir Talleres, charlas de capacitación en materia de seguridad.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Controlar el uso adecuado de equipos y EPP.
- Ejecutar y colaborar en el desarrollo de programas de trabajo.
- Cumplir con los objetivos y propósitos del cargo.

Requisitos del cargo:

- Título técnico de nivel superior en Prevención de Riesgos o carrera afín.
- Experiencia mínima 1 año, idealmente en el rubro retail (comprobable).
- Habilidad para comunicar de forma efectiva a la audiencia, en contextos de capacitación o charlas informativas.
- Conocimientos en normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo.
- Manejo de herramientas computacionales a nivel usuario.
- Contar con resolución sanitaria vigente que habilite el ejercicio del cargo.
- Licencia de conducir clase B vigente.

Te Ofrecemos:

- Oportunidad de desarrollo profesional.

Envíanos tu CV al correo: gestionpersonas2025@gmail.com indicando en el asunto: Postulación Técnico prevención de riesgos

EMPLEO PUNTA ARENAS

ENCARGADO SALA

Funciones principales:

- Liderar y organizar al equipo de sala, incluyendo personal.
- Gestionar horarios, asistencia y distribución de tareas.
- Capacitar al personal para mejorar la eficiencia operativa.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento diario de la sala.
- Asegurar una adecuada reposición de productos. (FEFO)
- Garantizar la prevención de pérdidas y mermas.
- Atender inquietudes y reclamos de clientes en coordinación con otras áreas, contribuyendo al buen funcionamiento y éxito de la tienda.

Requisitos del cargo:

- Mínimo 2 años de experiencia como Jefe de tienda o gestor de sala.
- Cursos en Administración, o carrera afín.
- Habilidades de liderazgo y gestión de equipos.
- Manejo de indicadores de RETAIL.
- Conocimientos básicos en Sistemas internos y Office.

Te Ofrecemos:

- Oportunidad de desarrollo profesional.

Envíanos tu CV al correo: gestionpersonas2025@gmail.com indicando en el asunto: Postulación encargado SALA

Feria vocacional de Colegio Británico



The British School organizó su feria de Educación Superior “Magallanes conectado hacia el futuro”, actividad organizada en conjunto con el Liceo Salesiano Monseñor Fagnano de Natales. A la cita asistieron estudiantes secundarios de diversos recintos educativos de Punta Arenas para conocer alternativas para su futuro.

Directiva escolar 2025-2027



El Liceo Luis Cruz Martínez de Natales tiene nueva directiva: presidente Patricio Pardo, del 2º medio “A”; Kinberlyn González, del 2º medio “A”; Anair Vera, del 3º medio “B”; Anahí Raichahuín, del 4º medio “D”; Maura Riobo, del 4º medio “D”; y Salomé Palma, del 3º medio “E”.

Con recursos del SLEP Magallanes
Invertirán \$224 millones en mejoras de Escuela Paul Harris

● Renovación de ventanas y puertas forman parte de la renovación para el establecimiento de educación especial.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

El reemplazo de 211 ventanas de termopanel con marco de PVC, además de 12 puertas exteriores de material de madera de lenga, serán las



“*Maravilloso que se invierta en la educación especial y en un proyecto de estas características que va a dar un aspecto moderno, seguro*”.

Elizabeth Ulloa, directora de Escuela Rotario Paul Harris.

mejoras en infraestructura que tendrá la Escuela Rotario Paul Harris para su segundo semestre y que mejorará la calidez en su espacio físico para sus estudiantes.

Esta importante reposición, que estará a cargo de la empresa constratista ARC SpA, considera una inversión por \$224.067.635 con recursos del Servicio Local de Educación Pública.

La directora del establecimiento, Elizabeth Ulloa, expresó su satisfacción por este importante aporte a la comunidad educativa, señalando que esto es algo “maravilloso, que se invierta en la educación especial y en un proyecto de estas características que va a dar un aspecto moderno, seguro”.

De acuerdo con su testimonio, estos elementos de la escuela no tienen una renovación completa desde



Las ventanas y puertas serán renovadas después de 50 años.

su fundación, es decir, hace más de 50 años.

Quien también agradeció este aporte al establecimiento fue el presidente del Centro general de padres y apoderados, Cristián Zamora, manifestando que “de alguna u otra forma, esto acomoda la gestión en tema del espacio para poder tener un buen día en general aquí,

sobre todo con las condiciones meteorológicas de esta zona”.

Finalmente, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, resaltó el aporte del sostenedor de la educación pública, aseverando que estas mejoras están centradas en la seguridad del recinto educativo para sus estudiantes.

Horarios de atención:
 Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
 Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

LIQUIDADORA
RECICL

A precios bajos con la mejor calidad

Outlet

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

MAXUS

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

NEW T60

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

Mejorar capacidades y conocimientos de egresados en la industria

SLEP proyecta cambio curricular en liceos técnicos para el área de hidrógeno verde

● Para este segundo semestre, el servicio educativo tiene planificado diseñar un nuevo plan de estudios que impactará en las especialidades de Electricidad y Mecánica Automotriz de cuatro establecimientos.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Un positivo balance realizó la subdirectora de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico del SLEP Magallanes, Elizabeth Aránguiz, tras la visita a Francia de una comitiva de seis profesores de dos liceos técnicos de Punta Arenas, la que visitó dependencias de institución de educación superior para interiorizarse de

experiencias formativas orientadas a las nuevas energías e hidrógeno verde.

La delegación se dividió en dos grupos, uno visitó el Instituto Universitario de Tecnología en la ciudad de Clermont Ferrand y el otro, el Departamento de Tecnologías Energéticas y Aeroespaciales del Polytech de Orleans, en donde los docentes asistieron a talleres y tuvieron contacto con los laboratorios de ambas instituciones.

“La idea es que después de haber regresado de allá con muchas herramientas y conocer la realidad de la educación en Francia, podamos ver qué es lo que podemos nosotros también implementar. Y nos encontramos con la grata sorpresa que tenemos muchas cosas similares y como también tenemos muchas cosas que podemos implementar perfectamente acá, en nuestros liceos de la región”, señaló.

Cambio curricular

De acuerdo con lo señalado por la subdirectora, durante el segundo semestre el servicio educativo planea diseñar para implementar a futuro un plan de estudios sobre hidrógeno verde.

“Nosotros queremos llevar a las especialidades, esta área de desarrollo que nuestros estudiantes salgan con la competencia necesaria para trabajar en la industria del ingeniero verde”, aseveró.

“

Nosotros queremos llevar a las especialidades, esta área de desarrollo que nuestros estudiantes salgan con la competencia necesaria para trabajar en la industria del hidrógeno verde”.

Elizabeth Aránguiz, subdirectora de Unidad Apoyo Técnico Pedagógico SLEP Magallanes.

Esto contemplaría cambios en las especialidades de Mecánica Automotriz y Electricidad en cuatro liceo



La visita a Francia ha traído importantes cambios y beneficios para la educación técnica.

técnico-profesional: Industrial Armando Quezada Acharán, Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, ambos de Punta Arenas; Bicentenario Hernando de Magallanes, de Porvenir; y el Politécnico Luis Cruz Martínez, de Natales.

“Se elabora el programa y después lo tiene que validar el Ministerio de Educación. Una vez que tengamos esa validación del recién podemos implementarlo

en los establecimientos educacionales”, concluyó.

Esta modificación se materializaría gracias al convenio de colaboración entre Ministerio de Energía, el Ministerio de Educación en el área de desarrollo del área Técnico Profesional y el aporte del Consulado de Francia, país que va está mucho más avanzado en todo lo que es la tecnología del hidrógeno verde.



Los profesores trajeron sus conocimientos para implementar en sus liceos.



CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE



<p>APPLE IPHONE 11 PRO 64GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$399.900</p>	<p>APPLE IPHONE 13 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$499.900</p>	<p>APPLE IPHONE 15 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$649.900</p>	<p>APPLE IPHONE 15 256GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$749.900</p>
<p>APPLE IPHONE 16 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$799.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 256GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$899.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 PRO 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$1.049.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 PRO MAX</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$1.249.900</p>

DUDAS Y CONSULTAS AL  +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Toda la atención es gratuita en los centros de rehabilitación de la fundación

Más de 700 niños atiende anualmente Coaniquem en la Región de Magallanes

● La coordinadora regional, Rosa Zúñiga, explicó que en caso de ser necesario toda la rehabilitación la costea la organización, incluso la escuela hospitalaria.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado (Coaniquem) atiende a más de 750 niños anualmente en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

“

Entregamos cobertura a un grupo etario de 0 a 20 años, que es cuando termina el periodo de crecimiento. Todo nuestro trabajo es gratuito”.

Esta fundación creada en 1979, tiene como principal objetivo rehabilitar de manera gratuita a niños y adolescentes con quemaduras y otras cicatrices.

La coordinadora regional de la entidad, Rosa Zúñiga, explicó que ahora, además de las quemaduras, la fundación está trabajando con cicatrices por mordeduras de perro posoperación y labio leporino.

“Nosotros entregamos cobertura a un grupo etario de 0 a 20 años que es cuando termina el periodo de crecimiento.

Todo nuestro trabajo es gratuito. De hecho si la persona debe ir a un centro de rehabilitación, el paciente y el tutor va de forma gratuita, todo lo costeamos nosotros”, dijo Zúñiga.

En caso de que el menor requiera mayor atención, tiene derecho a ser parte del colegio hospitalario.

Quemaduras de temporada

De acuerdo con la coordinadora Zúñiga, en esta época del año las quemaduras más frecuentes se generan por el derrame de líquido caliente, es decir, cuando se da vuelta un hervidor, taza, etc, o la quemadura en manos por los calentadores.

“Nosotros estamos ubicados en Manuel Aguilar 01178, a dos cuadras de

la Escuela Argentina. Nosotros somos una oficina administrativa derivadora de pacientes”, culminó señalando la coordinadora regional de Coaniquem, Rosa Zúñiga.

De acuerdo con la fundación, anualmente en nuestro país se queman 80 mil niños. Coaniquem tiene cuatro centros de rehabilitación: Santiago, Antofagasta, Puerto Montt y Concepción.



La fundación entrega rehabilitación a personas desde los 0 hasta las 20 años.

ARMERIA EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

ROPA CARHARTT

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

Camino al Andino Km4

ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

Un hombre amenazó a una guardia de seguridad con arma blanca

Fenpruss condena atentado contra funcionaria: “nada justifica una agresión”

● El presidente del gremio regional, Damián Hurtado, reconoció que a pesar de los tiempos de espera, falta de personal o insumo “tratamos de entregar lo mejor de nosotros”.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En el Hospital Clínico Magallanes un sujeto fue detenido luego de ser sorprendido por una guardia de seguridad realizando rayados en el baño del establecimiento. Posteriormente el delincuente la amenazó con un arma blanca.

A la llegada de Carabineros, el hombre intentó deshacerse del arma blanca arrojándola al inodoro, pero fue descubierto y detenido.

Estos hechos no hacen más que recalcar las denuncias que prácticamente todos los días realizan los funcionarios de la salud. Si bien en esta ocasión la persona que intentaron agredir

6 funcionarios

de salud fueron agredidos hace dos semanas por una mujer que estaba drogada.

fue una guardia de seguridad, los trabajadores de la salud están expuestos a estas situaciones.

El último incidente en contra de un funcionario de salud que se conoció en Punta Arenas, fue la de una mujer que drogada agredió a seis trabajadores.

Ante esto, el presidente regional de Fenpruss, Damián Hurtado, condenó los hechos y explicó que a pesar de los tiempos de espera o retrasó en la atención “nada justifica una agresión a un funcionario. Tenemos que cuidar a quienes nos cuidan”.

Hurtado agregó que “los trabajadores en la salud tratamos de hacer nuestros máximos esfuerzos, pero a veces con falta de personal, falta de insumo, falta de hora, tratamos de entregar lo mejor



El sujeto fue puesto a disposición de la justicia, que lo imputó por amenazas y daños.

de nosotros para poder darle las atenciones que nuestra usuario o usuarias requieran”.

Procesión Corpus Christi



Este fin de semana, en la Plaza de Armas de Punta Arenas, se realizó la procesión Corpus Christi a cargo de la Parroquia de Fátima. En la actividad estuvo presente el obispo de Magallanes, Óscar Blanco.

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad:	PUNTA ARENAS
Fecha:	VIERNES 27 DE JUNIO
Horario:	DE 09:30 A 14:30 HRS.

Sector comprendido por:

- Villa Anef etapa I y II.
- Loteo Rio Los Ciervos, Monte Aymond, Sarmiento y Fenton.
- Incluye prolongación Manuel Rodríguez.

Publicado el día martes 24 de junio de 2025

Buses Fernández

la marca patagónica

CONECTAMOS DESTINOS, PERSONAS Y EXPERIENCIAS

**CONEXIÓN AEROPUERTO
PUNTA ARENAS**

VIAJES ENTRE
PUNTA ARENAS Y
PUERTO NATALES

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM

PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111

Se Requiere

AYUDANTE MECÁNICO

Descripción:
Empresa regional, requiere contratar Ayudante Mecánico, con experiencia en trabajos de gomería.

Interesados enviar C.V. indicando pretensiones de renta.
WSP +56997427043
correo electrónico: jcklinquer@gmail.com



TU MASCOTA EN BUENAS MANOS

Viaja cómodo y seguro, contamos con seguimiento en tiempo real vía software de monitoreo. Salidas diarias entre Punta Arenas y Puerto Natales.



*¡Shenu Express,
tu mascota, nuestra responsabilidad!*

CONTÁCTANOS

 +56 9 7995 1361

 shenuexpresspuq@gmail.com



Tres años después de su negativa

Concejales aprobaron diseño de Polideportivo

● Esta vez los ediles aprobaron la propuesta de forma unánime, dando luz verde al proyecto.

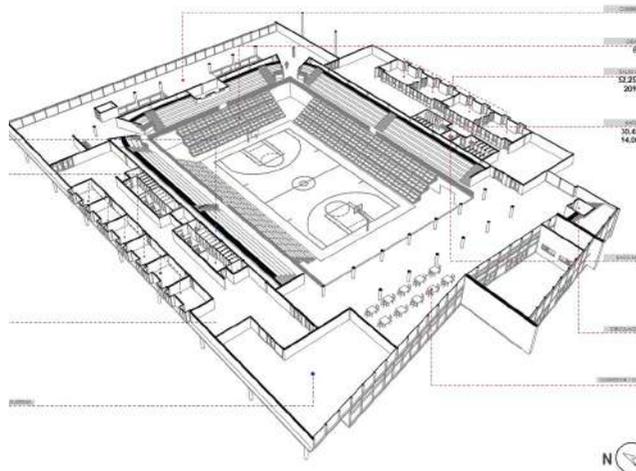
Crónica

periodistas@elpinguino.com

El Concejo Municipal de Punta Arenas dio luz verde al diseño del futuro Polideportivo, marcando con ello el inicio formal de un proceso que en junio de 2022 había recibido el rechazo del anterior cuerpo de ediles.

Este paso adelante se logró esta vez de manera unánime, considerando el costo de operación y mantención de la iniciativa.

“Por fin, después de tanto tiempo el concejo dio su aprobación para que podamos comenzar con el diseño y los estudios de lo que queremos que sea el próximo Polideportivo de nuestra ciudad. Este será un espacio pensado para recibir a cinco mil personas, no sólo para la práctica deportiva, sino también para espectáculos y entrenamientos. Estamos muy contentos por este apoyo unánime. Hubiera sido ideal contar con esta aprobación hace algunos años para no haber perdido tiempo, pero lo importante es que hoy comenzamos este camino”, señaló el alcalde Claudio Radonich, quien tras la negativa que encontró su propuesta en 2022 de parte de cinco concejales (actualmente tres de ellos en ejercicio)



La inversión estimada para su construcción superará los 39 mil millones de pesos.

no cesó en su insistencia por impulsar la iniciativa.

Según los antecedentes presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, el Polideportivo estará ubicado en Av. Manuel Bulnes, junto al Gimnasio Fiscal, y contará con una superficie de 10.311 metros cuadrados, capacidad para 4.800 espectadores y 355 estacionamientos. La inversión estimada para su construcción supera los 39 mil millones de pesos, mientras que los gastos anuales de operación y mantención fueron calculados en \$362 millones, considerando personal, servicios básicos y mantenimiento.

“

Este es solo el primer paso, ahora iniciamos la etapa de diseño, que tomará aproximadamente un año y medio, y después de eso podremos pasar a la construcción”.

Claudio Radonich,
Alcalde de Punta Arenas.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1660-2022, caratulada “Banco del Estado de Chile con NAVARRO GONZALEZ”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) JOCELIN SOLEDAD ORTIZ MENA, en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de don (ña) YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, en calidad de deudor principal, ignoro profesión u oficio, con domicilio en calle o pasaje PASAJE N° 3; y/o en PASAJE APOLA N° 0517; y/o en BARRIO INDUSTRIAL SITIO 3 S/N, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$1.969.881.-, por concepto de capital, más un interés del 0,8200% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 30 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$78.026.- cada una, salvo la última cuota de \$78.008.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 6 de Junio de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 6 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$1.969.881.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (ña) YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.969.881.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. El veintiséis de octubre de dos mil veintidós el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$1.969.881.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el electrónico aportado. Cuantía: \$1.969.881.- MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintiséis de octubre de dos mil veintidós. Requierase a don YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.969.881.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía: \$1.969.881.-

Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el cualquier diario de circulación regional a su elección y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. La Secretaria(o).

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- Compra pasajes para todas nuestras rutas
- Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- Accede a tu tarjeta de embarque digital
- Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ



TABSA

Juan Carlos Ronald Spazza Arriagada
Secretario
PUJD
Fecha de junio de dos mil veinticinco
11:54 UTC-3



En Óptica Baker premiamos tu confianza



Cuidamos lo que ves
y valoramos tu
preferencia y lealtad.

Te regalamos un

20%
OFF

en el total de tu compra

 **ÓPTICA BAKER**
CUIDAMOS LO QUE VES

Entrega de lentes monofocales en 1 hora.
Promoción válida hasta el 31 de julio de 2025. Sujeta
a disponibilidad de stock y revisión óptica previa.
Aplican términos y condiciones.





UMAG y Salfa empataron a 4 goles en una nueva fecha del baby fútbol laboral 2025

● El certamen se desarrolló en las instalaciones del Gimnasio del Club Español.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Los elencos de UMAG y Salfa, en la categoría Todo Competidor, fueron los encargados de abrir una nueva fecha del Campeonato de Baby Fútbol Laboral 2025. El partido jugado de forma intensa y con ocasiones de gol en ambos pórticos concluyó con un empate a cuatro.

A continuación detallamos resultados y tabla de posiciones del certamen organizado por el Canal Deportivo laboral (Canadela) Punta Arenas y desarrollado en el Gimnasio del Club Español.

Resultados
Todo Competidor
-UMAG 4
Salfa 4

-RyG 6
Com.Patagona 0

-Lava Austral 7

Deco Alid 3

Tabla de Posiciones
Todo Competidor
1.Lava Austral: 9 puntos. (3p).
2.Transportes Huhuguito: 6 puntos (2 partidos jugados).
3.Salfa: 4 puntos. (2p).
4.Deco Alid: 3 puntos. (3p).
5.RyG: 3 puntos. (3p).
6.UMAG: 1 punto. (2p).
7.Comercial Patagona: 0 punto. (3p).

Senior 45 años
1.Pesca Chile: 6 puntos. (2p).
2.Mas Kine: 3 puntos. (2p).
3.Español: 0 punto. (2p).

Senior 50 años
1.Solmet: 6 puntos. (2p).
2.Español: 3 puntos. (2p).
3.Donde Hueicha: 0 punto. (1p).
4.Jorge Toro: 0 punto. (1p).



Cantina de LUNA

CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA

LUNES

MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA?

POR SÓLO \$1.990

MARTES

ARMA TU PIZZA

PRECIO OFERTA

\$10.990

MIÉRCOLES

¡MECHÓN ESTOY CONTIGO!

POR SÓLO \$1.990

JUEVES

PROMO COMIDA Y COPETE

BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR

\$ 9.990 \$10.000

VIERNES

CHAO JEFE!

PISCOLA & FERNET

VASO SERVIDO

\$3.000

SÁBADO

GUARDATE ¡NUNCA!

PISCOLA / RON VODKA Y FERNET

\$3.000 VASO SERVIDO

CANTINADELUNA.CL O'HIGGINS 1033

DREAMS PUNTA ARENAS

SHOWS DANIEL GUERRERO

VIE 27 JUNIO

ENCUENTRO CAMPEONES DE LA CUECA

SÁB 28 JUNIO

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

  @joyeriacarlosjoya



CARLOSJOYA

*Argollas de
Matrimonio*



Consultas al teléfono Whatsapp  +56995491890
Av. Colón 643 - Local 30 Galería Caracol Austral

A todo gol se vivió la Copa de Futsal Juan Pablo II del Liceo Salesiano Monseñor Fagnano

● El certamen de balompié reunió a más 300 deportistas de Puerto Natales y Punta Arenas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con mucho entusiasmo y buen marco de público se desarrolló del 19 al 22 de junio, en las instalaciones del Liceo Salesiano Monseñor Fagnano de Puerto Natales, la 26ª edición de la Copa Futsal "Juan Pablo II". El evento deportivo reunió a más de 300 participantes provenientes de Puerto Natales y Punta Arenas.

En esta nueva versión del torneo, participaron la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins, Escuela Coronel Santiago Bueras, Escuela Baudilia Avendaño de Yousuff, Escuela Juan Ladrillero, Liceo Bicentenario Gabriela Mistral, Liceo Bicentenario Politécnico Luis C. Martínez, Liceo Bicentenario María Mazzarello, Colegio Puerto Natales, Liceo Salesiano Monseñor Fagnano y los representantes puntarenenses del Instituto Don Bosco, y Liceo San José.

Las competencias se dividieron en formativas y competitivas, de la cual a continuación detallamos los resultados:

Categoría Sub 14 Damas:

- 1° Lugar: Liceo Bicentenario María Mazzarello.
- 2° Lugar: Liceo Salesiano Monseñor Fagnano.
- 3° Lugar: Escuela Lib. Bernardo O'Higgins.

Categoría Enseñanza Media Damas

- 1° Lugar: Liceo Salesiano Monseñor Fagnano.
- 2° Lugar: Equipo "Fagnano" del Liceo Salesiano Mons. Fagnano.
- 3° Lugar: Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez.

Categoría 2013 - 2014

- 1° Lugar: Instituto Don Bosco
- 2° Lugar: Escuela Lib. Bernardo O'Higgins.
- 3° Lugar: Liceo Salesiano Monseñor Fagnano.

Categoría 2011 - 2012

- 1° Lugar: Instituto Don Bosco.
- 2° Lugar: Liceo Salesiano Monseñor Fagnano.
- 3° Lugar: Liceo San José.

Categoría 2009 - 2010

- 1° Lugar: Liceo Bicentenario Gabriela Mistral.

- 2° Lugar: Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez.
- 3° Lugar: Instituto Don Bosco.

Categoría 2007 - 2008

- 1° Lugar: Liceo Bicentenario Gabriela Mistral.
- 2° Lugar: Instituto Don Bosco.
- 3° Lugar: Liceo Salesiano Monseñor Fagnano.

Reconocimientos individuales

Mejores Jugadores:

- Sub 14 Damas: Ignacia Alvarado (Liceo Bic. María Mazzarello).
- Enseñanza Media Damas: Antonella Jiménez (LSMF).
- Categoría 2013-2014: Ian Rodríguez (IDB).
- Categoría 2011-2012: Miguel Burdiles (IDB).
- Categoría 2009-2010: Jarry Kara (Liceo Bic. Gabriela Mistral).
- Categoría 2007-2008: Axel Andrade (LSMF).

Mejores Arqueros

- Sub 14 Damas: Paulina Águila L. (LSMF).
- Enseñanza Media Damas: Adamary Nancuante (LSMF).
- Categoría 2013-2014: Aquiles Hernández (IDB).



- Categoría 2011-2012: Cristóbal Carreño (LSMF).
- Categoría 2009-2010: Lucas Paredes (Liceo Bic. Gabriela Mistral).
- Categoría 2007-2008: Haddi Otavo (IDB).

Nota continúa en la página 27.

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL

ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS

SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

Dickies

ABRÍGATE ESTE INVIERNO CON NUESTRAS CASACAS DICKIES

@local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373

CERÁMICA KON-AIKEN

FONOS: 2213170 +569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS

LADRILLO TITÁN LADRILLO STANDARD LADRILLO MACIZO

PINCHA AQUÍ



Las Heras
MINIMARKET

OFERTAS Ahora Ya!

**TUCO
SALSA DE
TOMATE**
Maggi

\$1.000



**PURÉ
DE PAPAS**
Maggi

\$1.990



**SALSA DE
TOMATE**
POMAROLA
Carozzi

\$790



**FIDEOS
ESPIRAL**
Nutregal

\$690



Descuentos hasta agotar stock

HORARIO DE ATENCIÓN

lunes a jueves

9:00 a 23:00 hrs.

viernes y sábado

9:00 a 00:30 hrs.

domingo

9:00 a 22:0 hrs.

DISONIBLE EN Las Heras N°540

Máximos Goledores

Sub 14 Damas: Paulina Águila L. (LSMF).
 Enseñanza Media Damas: Aylén Hernández (LSMF).
 Categoría 2013-2014: Felipe Meneses (IDB).
 Categoría 2011-2012: Brian Ospina (LSMF).
 Categoría 2009-2010: Jarry Lara (Liceo Bic. Gabriela Mistral).
 Categoría 2007-2008: Vicente Ovando (LSMF).
 En esta edición, se instauró por primera vez el Premio

Don Bosco, destinado a reconocer al deportista íntegro, destacando el compañerismo, respeto y espíritu salesiano tanto dentro como fuera de la cancha. Los galardonados fueron Estela Soto M. y Benjamín Oyarzo, ambos estudiantes del Liceo Salesiano Monseñor Fagnano.
 La Copa de Futsal "Juan Pablo II" no sólo sobresalió por su masiva participación y alto nivel competitivo, sino también por el ambiente de camaradería y espíritu de-

portivo vivido durante las jornadas. Este evento se consolida como un referente en el deporte escolar regional, promoviendo valores y habilidades entre los jóvenes de Magallanes.
 El Liceo Salesiano Monseñor Fagnano ya se encuentra preparando con entusiasmo la próxima edición de este tradicional campeonato que continúa fortaleciendo los lazos entre instituciones y fomentando el futsal juvenil en la región.



VÍSTENOS EN BARRIO PRAT

 Ferreteriasanmarcos
  comercialsanmarcos

COMERCIAL SAN MARCOS (PUB)

¡Su Ferrería Amiga!

Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

LA CRÉOLE 1829

30% dcto.
Hasta agotar stock

 ZENTENO N°99 (ESQ. CONDELL)
  61 2216695
  +56967596732
  Ferreteria@comercialsanmarcos.cl
  Ferreteriasanmarcos
  comercialsanmarcos
  www.comercialsanmarcos.cl



VENTA DE INSUMOS DENTALES Y MÉDICOS

PATAGONIA Store

Horario de atención:
 Lunes a Viernes
 De 9:00 Hrs. a 12:30 Hrs.
 y de 15:00 Hrs. a 18:00 Hrs.

+56 9 99604166

Solicite catálogo a nuestro Whatsapp



MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555





**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**
DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



 **DIRECCIÓN**

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

 **CONTACTOS**

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424

Wimbledon: el millonario premio que ya aseguraron Jarry, Garín y Barrios

● Aún sin entrar al cuadro principal, los tres tenistas chilenos ya tienen motivos para sonreír.



Cristian Garín, Tomás Barrios y Nicolás Jarry siguen en carrera en la qualy de Wimbledon y no solo por puntos o prestigio. El trío chileno ya aseguró un suculento botín económico: 26 mil euros cada uno, más de 28 millones de pesos chilenos. Nada mal para quienes aún ni pisan el cuadro principal.

Puede parecer solo la qualy, pero al ser un Grand

Slam, las cifras se disparan. Para tener contexto: ganar un torneo Challenger puede entregar en torno a 20 mil euros. Es decir, por un solo triunfo en Wimbledon, ya superaron eso sin levantar trofeo.

Si logran superar la segunda ronda, la cifra sube a 41.500 euros (unos 44,7 millones de pesos). Y si consiguen el anhelado boleto al main draw, el premio escala a 66 mil euros, o sea, unos

71,2 millones de pesos. Todo eso solo por decir presente en primera ronda.

Y si soñar no cuesta nada, los premios por avanzar son aún más escandalosos: llegar a segunda ronda del cuadro reparte casi 100 mil euros y ganar el título significa embolsarse 3 millones de euros.

El Grand Slam de Wimbledon se celebrará del 30 de junio al 13 de julio del 2025.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-36-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con QUEVEDO PINOCHET". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N° 81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditará en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por don JUAN COOPER ALVAREZ, chileno, casado, ingeniero civil, Rut N° 9.096.866-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertador O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de SS., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, cedula nacional de identidad N° 10.247.479-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Calle Cuatro Norte N° 01143, Coraceros N° 690, Ojo Bueno; y/o Pasaje Lago Grey N° 04306, todos de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, adeuda a mi representada la suma de \$13.955.793.- (trece millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajutable- tasa fija- admite meses sin vencimiento N° de pagare 00006070830 de N° de Operación 00018832658, por la suma de \$17.277.708 en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con os intereses correspondientes (0.9200% mensual) en 80 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$321.277 con vencimiento los días 01 de cada mes, venciendo la primera de ellas el 01.09.2017 y una última cuota de \$321.232.- Se pacto que la deuda esta revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o mas cuotas de la obligación, se pagara desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la, deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayo en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagare con fecha 02.09.2019. el pagaré fue suscrito ante notario publico con fecha 02.06.2017. en el pagare se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes, RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma \$13.955.793 (Trece millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo. SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional. TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal. CUARTO OTROSÍ: Acredita personería mediante escritura pública, que se acompaña con citación. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha veinte de enero dos mil veinte; Por cumplido lo ordenado: Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer y segundo otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 número 3 del Código de Procedimiento Civil, y la cartola de crédito, con citación. Custódiese el pagaré. Al cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente y, por acompañado el documento con citación. Cuantía \$13.955.793.- Custodia N° 43-2020. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de enero de dos mil veinte. Requírase a don JOSÉ MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$13.955.793.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós el Tribunal provee: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, cédula de identidad N°10.247.479-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 13 de julio del año dos mil veintidós en dependencias de este Tribunal a las 11:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha cinco de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Como se pide, se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día viernes 18 de julio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



**CUMPLE TU SUEÑO EN VIVIR EN UN LUGAR
CON UNA VISTA PRIVILEGIADA, RODEADA
DE NATURALEZA.**

Propiedad ubicada en el fundo leñadura

**Para coordinar visitas llamar al
+56 9 44295526 / +56 9 77094492**



**TERRENO
2.200 MT
CONSTRUIDO
95 MT**

**VALOR
\$250.000.000
(CONVERSABLE)**

Buffet XPRESS

YA ABRIMOS



**PIZZA
NAPOLITANA**
+ Bebida

\$9.990



**PICHANGA
XL**
+ Bebida

\$23.990



**CHORRILLANA
XL**
+ Bebida

\$20.990



**HAMBURGUESA
CHEDDAR**
+ Bebida + Papas Fritas

\$7.990

TE ESPERAMOS
DESDE LAS 10:00 HRS.

📍 José Nogueira N°1298

PINCHA AQUÍ



Por diversos incumplimientos

Servel recortó financiamiento a 14 partidos

● Se objetó gastos al Partido Republicano, al PDG y al actual gobernador Claudio Orrego, entre otros.

El Servicio Electoral (Servel) realizó una serie de objeciones a los gastos y rendiciones de diversos actores políticos, recortando el financiamiento público a un total de 14 partidos debido a incumplimientos normativos.

Una de las razones de objeción más relevantes es la falta de cumplimiento de la ley que exige destinar un 10% del financiamiento a actividades específicas, como la promoción política de las mujeres.

La presidenta del Servel, Pamela Figueroa, explicó en Cooperativa que cuando las rendiciones de los partidos no demuestran que “esas actividades sean para la promoción política de las mujeres, esos gastos también se rechazan”. Los partidos tienen un plazo para entregar documentación adicional y antecedentes que respalden sus gastos.

El partido más afectado por este tipo de objeción fue el Republicano. Se retuvieron 115 millones de pesos de su financiamiento por no haber logrado demostrar el “uso adecuado” del dinero que debía destinarse a mujeres.

Entre los gastos objeto al Partido Republicano

se mencionaron la compra de libros para la biblioteca femenina de la colectividad y el pago de una clase impartida por el exconvencional constituyente Luis Silva.

El presidente de Republicano, Arturo Squella, desdramatizó esta situación, afirmando que se adecuaron “a lo que estaban pidiendo, pese a que no estaba en los instructivos previos acompañar también videos de las actividades. Ya los acompañábamos y esperamos que se resuelva cuanto antes”.

“Esto es parte de la tramitación que tiene una rendición como las que nos toca hacer durante todos los años, y nosotros felices que el Servel vaya adecuando y siendo más riguroso en cada uno de los respaldos en el fondo que pide, pero sí es muy importante tener conocimiento previo para no estar haciéndoles perder tiempo y a nosotros tampoco”, cuestionó.

Cuestionamiento a gastos de campaña de Orrego

El Servel también objetó gastos de campaña al gobernador regional metropolitano, Claudio Orrego. En su caso particular, la objeción se debió a que la remuneración

pagada a su administrador electoral, Andrés Wallis, superó el límite permitido por la normativa.

El equipo de Orrego argumentó, de forma similar a lo planteado por Squella, que “tampoco sabían previamente que había un límite” para dicha remuneración.

A pesar de estas objeciones a gastos específicos de algunas candidaturas y partidos, se informó que la rendición de gastos correspondiente a la segunda vuelta ya fue aprobada.

Por su parte, el Partido de la Gente (PDG) también enfrenta observaciones por parte del Servel tras el rechazo de su balance correspondiente al 2023.

Según explicó el presidente del partido, Rodrigo Vattuone, el Servicio Electoral realizó objeciones a dicho balance y les ha otorgado un plazo hasta el próximo 27 de junio para presentar las correcciones necesarias.

La aprobación de este balance es clave para el partido, ya que, una vez validado por el Servel, podrán recuperar fondos que les corresponden, estimados en alrededor de 30 millones de pesos.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-705-2009, caratulada “Banco del Estado de Chile con PEREZ MIRANDA”. RAULA SALVADOR SABJA GALEB, empleado y en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa de créditos autónoma del Estado, ambos de este domicilio, calle Plaza Muñoz Gamero N° 799, a US., digo: En la representación en que comparezco y por las razones que señalare. Deduzco demanda ejecutiva en contra de CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, ignoro profesión u oficio, de este domicilio Avda. España N° 2512, como suscriptor y deudor directo. Con fecha 15 de febrero de 2008 el demandado suscribió ante notario, el pagare no reajutable (cuotas iguales-tasa fija), N° 001282327, Operación N° 004592397, que doy por reproducido y debe tenerse como parte integrante de esta demanda, por la cantidad de \$5.844.739.-, para ser pagado con un interés del 1,29% mensual a contarse de la suscripción en 70 cuotas mensuales y sucesivas, venciendo la primera el 25 de abril del 2008. Las cuotas serán de \$130.195.- salvo la última que será de \$130.219.- y comprenderán el pago íntegro de los intereses devengados en el periodo y la diferencia será abono a capital. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas, desde el incumplimiento pagará intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere plazo vencido. El demandado no cumplió con la obligación a contar de la cuota que venció en octubre de 2008, razón por la que ha nacido para el Banco del Estado de Chile la facultad de hacer exigible el saldo total adeudado como si fuere de plazo vencido, facultad que mi representado ejerce con la presente demanda, ascendente a la cantidad de \$5.619.949.- más intereses pactados. El pagaré suscrito ante notario tiene mérito ejecutivo; la obligación liquida y actualmente exigible y no esta prescrita. POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y Leyes 18.010 y 18.092, RUEGO A US., tener por deducida demanda ejecutiva en contra de CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, ya individualizado, en la calidad indicada, despachar en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de \$5.619.949.- más intereses pactados y continuar la ejecución adelante hasta que se haga a mi representado entero y cumplido pago de las cantidades demandadas, con costas. PRIMER OTROSÍ: Documento y custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Personería. TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder. CUARTO OTROSÍ: Depositario. QUINTO OTROSÍ: Bienes. Con fecha uno de Junio de dos mil nueve, el Tribunal resolvió, A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañado el pagaré bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y calendario de pago, con citación, guárdense en custodia. Al segundo: téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al tercer y quinto otrosíes, téngase presente. Al cuarto otrosí, como se pide. Cuantía \$5.619.949. Rol Nro.705/09. i.m.m. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a don CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, para que en el acto de la intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente la cantidad de \$5.619.949.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo sobre los bienes suficientes de su propiedad en el orden establecido por la Ley. Desígnese depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y legal. Así esta ordenado en estos autos N° 705-2009. Punta Arenas, 01 de Junio de 2009. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha cinco de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: A lo principal de folio 20: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del ejecutado CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, Cedula de Identidad N° 11.911.576-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 14 de Julio de 2025 a las 10:00 horas, (Magallánica) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

Procedimientos disponibles

- Ecografías generales y especializadas
- Biopsias guiadas por ecografía
- Infiltraciones bajo ecografía
- Densitometría ósea
- Mamografías digitales

Ya estamos abiertos

Visítanos en
Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

AGENDA TU HORA **61 221 9299** **9 6496 5666**

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.




Ana Caroline Izquierdo Monasterio
Secretario
PJUD
Nueva de julio de dos mil veinticinco
16:12 UTC-3



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-599-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con TEJEDA BRANDAU". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N° 831258347 de la operación N° 36801610, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$2.928.425.- (dos millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), mas intereses; el que fue suscrito por don(ña) LESLIE ANDREA CONTRERAS VILCHES, empleado bancario, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez de don CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en Pasaje Las Blanquitas N° 411 y/o Fernando Ferrer Fernandez N° 1863 y/o Juez Waldo Seguel N° 653 y/o Mar de Galilea N° 895, todos de la comuna de Punta Arenas. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30ª. Notaría de la ciudad de Santiago, don OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, por lo que dicho instrumento tiene merito ejecutivo. Se pacto que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligo a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 28 de febrero de 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada el día 27 de Noviembre de 2023, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo de cargo inmediato, que el Banco del Estado de Chile otorgo al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos de impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se libero al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO: En merito de lo expuesto, disposiciones legales citadas, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US., Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.928.425.- (dos millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional de los mismo. TERCER OTROSÍ: Acredita Personería. CUARTO OTROSÍ: patrocinio y Poder. QUINTO OTROSÍ: Indica Correo Electrónico. Con fecha dos de Abril de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$2.928.425.- Custodia N° 486-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, dos de Abril de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.928.425, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecisiete de abril de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, cédula de identidad N°8.086.853-7 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 4 de junio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha cinco de junio de 2025, el tribunal provee: Se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día martes 12 de agosto de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Que revela irregularidades en el Estado por \$1,5 billones

Marcel desdramatiza el último informe de la Contraloría

● El ministro de Hacienda llamó a no sacar aprovechamiento político.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, abordó el reciente informe de la Contraloría General de la República (CGR), que reveló irregularidades por más de 1,5 billones de pesos en distintas áreas del Estado.

El informe, que incluye 792 fiscalizaciones, objeta gravemente la gestión en gobiernos regionales, Carabineros, delegaciones presidenciales y municipalidades.

La mañana de este lunes, el secretario de Estado solicitó no ver el documento como una cuestión política a propósito del "debate de las elecciones o del conflicto político, sino que es parte del funcionamiento del Estado".

"Todo esto es bien transparente y es parte del funcionamiento del sistema de control externo del Estado", añadió la autoridad.

Marcel indicó, además, que el informe de Contraloría se realiza todos los años desde el 2015. "Están todos en el sitio web de la Contraloría", complementó el ministro para mayor transparencia y difusión.

En la misma línea, la autoridad de Gobierno de-



El ministro Mario Marcel dijo que "sólo algunas de ellas (irregularidades) corresponden al Gobierno central".

talló que este documento es una recopilación de la acción fiscalizadora de Contraloría durante el 2024. "Sólo algunas de ellas (irregularidades) corresponden al Gobierno central. También hay municipios, gobiernos regionales, universidades", puntualizó.

"Respecto de las respuestas de los servicios públicos a esas observaciones, todas esas están contenidas en un informe del Consejo de Auditoría Interna de Gobierno, que hace el mismo balance para los informes del 2024 en relación

a las respuestas de los servicios públicos", continuó.

Sobre las críticas que ha provocado esta información, el ministro expresó que algunas expresiones parecerían "no conocer en realidad el contenido y la lógica de este informe".

"La referencia al 2024 son informes evacuados en el 2024, pero no se refieren necesariamente a acciones o transacciones que hayan ocurrido ese año. Más bien, lo más común, es que sea de años anteriores", cerró Marcel.



¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!

**Beneficio Paciente
Clínica IMET**



Puerto Natales
Manuel Baquedano
330, Local B

**Desde 5% hasta un
15% de Desct.**



Punta Arenas
Zona Franca, Modulo
Central, Local 39-A

**Solo con
Receta Medica**



Punta Arenas
Av. Eduardo Frei 220,
Local 5

Descuento en departamento de farmacia solo productos seleccionados.

 **+56 9 4774 5566**

Insólita reacción tras bombardeos a bases estadounidenses

Trump agradece a Irán y aboga por la paz

● “Tal vez Irán pueda ahora proceder a la paz y la armonía en la región, y animaré con entusiasmo a Israel a que haga lo mismo”, señaló.



En medio de la alarma global que encendió una represalia de Irán contra Estados Unidos tras el bombardeo a sus instalaciones nucleares, con disparos de misiles dirigidos a bases norteamericanas en Qatar e Irak, el Presidente Donald Trump tardó tres horas para reaccionar en su red Truth Social, en un mensaje en el que agradeció a Teherán por “avisar con antelación”.

“Irán ha respondido oficialmente a nuestra obliteración de sus instalaciones nucleares con una respuesta muy débil, que esperábamos y hemos contrarrestado muy

eficazmente. Se han disparado 14 misiles: 13 fueron derribados y uno fue ‘liberado’ porque se dirigía en una dirección no peligrosa. Me complace informar de que ningún estadounidense resultó herido, y apenas se produjeron daños. Y lo que es más importante, lo han sacado todo de su ‘sistema’, y es de esperar que no haya más odio”, escribió Trump en el inicio de su mensaje, que pareció apuntar a una desescalada de la crisis.

“Quiero dar las gracias a Irán por avisarnos con antelación, lo que hizo posible que no se perdieran vidas y que nadie resultara herido.

Tal vez Irán pueda ahora proceder a la paz y la armonía en la región, y animaré con entusiasmo a Israel a que haga lo mismo”, afirmó. “¡Felicitaciones, mundo! ¡Es tiempo para la paz!”, añadió en otro posteo.

El Presidente norteamericano se encontraba en una reunión pautada de antemano con sus asesores del Consejo de Seguridad Nacional -tal como anunció la Casa Blanca- cuando las fuerzas iraníes lanzaron su ataque contra la base Al Udeid, la más grande de Estados Unidos en Medio Oriente, con más de 10.000 soldados. Es además la sede de su Comando Central.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-829- 2021, caratulada “Banco del Estado de Chile con Agüero Mayorga”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 19 de Noviembre de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 8351511 de la operación N° 27555799 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en Rodolfo Rubilar nro. 1506 Club Hípico, ubicado en la comuna de Punta Arenas. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$5.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagare suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 15 de Enero de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$4.814.428.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$4.814.428.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Solicita notificación especial que indica. EN EL CUARTO OTROSÍ: Acredita personería. EN EL QUINTO OTROSÍ: Constituye patrocinio y confiere poder. Con fecha cuatro de Junio de dos mil veintiuno, el Tribunal resolvió, Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado en formato material únicamente el pagaré. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí, ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí, atendido que lo solicitado no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar. Al cuarto otrosí, téngase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile y por acompañado el documento en formato digital. Al quinto otrosí, téngase presente el patrocinio y poder conferidos al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$4.814.428.- Custodia: N° 718-2021.- Rol N 829-2021. MANDAMIENTO, Un Ministro de Fe requerirá de pago a don DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$4.814.428.-, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 04 de junio de 2021.- PATRICIA MACHUCA GAETE, Jueza Subrogante. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha catorce de abril de dos mil veintidós, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, cédula de identidad N° 12.004.988-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Sra. Secretaria del tribunal. Por lo que notifico y requiero de pago a don DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretario.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO DE SOLDADURA Junio / julio

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES
Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO
+569 5482 8356
ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas
SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000



033926230622

Distribuidora

PRODUCTOS LLANQUIHUE



Salchicha Tradicional

Llanquihue

1 kg de 20 unidades

\$ 7.990



Chorizo Parrillero

Llanquihue

1kg

\$ 8.990

ENCUÉNTRALOS TAMBIÉN EN:



Las Heras #540



El Ovejero #0484



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Balmaceda

PINCHA AQUÍ



**Aceite Maravilla
Natural
1 litro**

\$ 2.990



**Galletas
Marshmallows
Mogul
88g**

2X \$ 1.000



**Harina de Maíz
PAN
1kg**

\$ 2.190



Reafirmó su apoyo a Irán

Putin: "Rusia está hoy en el lado correcto de la historia"

El Presidente ruso Vladimir Putin tildó los ataques de Estados Unidos contra Teherán como una "agresión" sin justificación y dijo que Moscú estaba tratando de ayudar al pueblo iraní. Las palabras del líder ruso las realizó en el marco de una visita del ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Abás Araqchi, a Moscú.

"Esta es una agresión absolutamente no provocada contra Irán", dijo Putin, calificando los ataques de "injustificados". Putin, además envió sus "mejores deseos" al líder supremo, Alí Jameneí, y al Presidente iraní, Masud Pezeshkian, subrayó que Rusia "realiza esfuerzos para ayudar al pueblo iraní".

Destacó que la visita del jefe de la diplomacia iraní

tiene lugar "en un difícil periodo de agudo agravamiento de la situación en la región (de Oriente Medio) y su entorno". "Tenemos unas buenas y fiables relaciones con Irán", dijo y subrayó que la postura rusa al respecto es "bien conocida" y así ha sido expuesta en el Consejo de Seguridad de la ONU. Por su parte, Araqchi agradeció a Putin por "condenar firmemente las acciones agresivas", sean israelíes o estadounidenses, y recordó que las relaciones ruso-iraníes tienen ahora un "carácter estratégico". "Rusia se encuentra a día de hoy en el lado correcto de la historia y del derecho internacional (...) Espero que hoy podamos abordar todo el espectro de cuestiones relacionadas con estos acontecimientos", señaló.



Deben elegir "de qué lado están", dijo Donald Trump

El mensaje a los países de América Latina y El Caribe

● En tanto, ayer el Presidente Gabriel Boric volvió a referirse al accionar en Medio Oriente, señalando que "los principios nunca son apresurados".

Los países de América Latina y el Caribe deben elegir "de qué lado van a estar" en el conflicto sobre Irán, afirmó este lunes una funcionaria del Departamento de Estado estadounidense en vísperas de la asamblea general de la OEA.

Es "una gran oportunidad para que los países en la región se den cuenta de qué lado van a estar, si van a apoyar a un régimen que es un patrocinador estatal del terrorismo o qué postura van a tomar", declaró este lunes una funcionaria del Departamento de Estado en una rueda de prensa telemática.

"Cada país tiene que tomar una decisión", recaló la funcionaria en medio de una ofensiva militar de Israel contra la república islámica con el objetivo declarado de impedir que el país se dote de armas atómicas.

Antigua y Barbuda acogerá a partir del miércoles la 55ª asamblea general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), días después de que Estados Unidos bombardeara varias instalaciones nucleares iraníes en respaldo a una ofensiva militar israelí.



El Presidente Gabriel Boric reafirmó sus dichos en contra de las acciones de Estados Unidos.

La posición de Chile

El Presidente Gabriel Boric abordó este lunes las críticas de la oposición a raíz de su declaración en la que condenó el ataque de Estados Unidos a tres instalaciones nucleares de Irán y acusó que Donald Trump vulnera el derecho internacional.

"Atacar centrales nucleares está prohibido por el derecho internacional. Chile condena este ataque de EE.UU. Defenderemos el respeto al derecho inter-

nacional humanitario en todas las instancias. Tener poder no autoriza a utilizarlo vulnerando las reglas que como humanidad nos hemos dado. Aunque seas Estados Unidos", publicó el mandatario en su cuenta de X tras el bombardeo estadounidense.

Durante la mañana, el Presidente Boric compartió con un grupo de niñas y niños de un jardín infantil que visitó La Moneda, donde también se encontraban la prensa que cubre el Palacio, que aprovechó la instancia para consultarle brevemente acerca de su postura.

"Los principios nunca son apresurados", respondió el jefe de Estado a los periodistas presentes, respaldando su posición inicial de condenar el ataque estadounidense al país persa.

Posteriormente, el canciller Alberto Van Klaveren observó que "el Presidente dispuso de los mismos antecedentes que otros gobernantes" para responder a la ofensiva, "y yo creo que si tomamos en cuenta la diferencia de ahora, la reacción del Presidente fue natural y coincidente con la reacción de otros jefes de Estado y de Gobierno".

REMATES DEL RIO

100% ONLINE
+ información
www.rematesdelrio.cl

9 JULIO
15:00 HRS

PUNTA ARENAS PLANTA PESQUERA Y CONSERVERA

24.139 m²

INCLUYE CONCESIONES MARÍTIMAS

MÍNIMO
UF 46.750
Comisión 2% + iva.

Sector Tres Puentes

Liq. María Loreto Ried U. "Pesquera y Conservera Isla Lennox Ltda" C-1401-202, 1º J.C de Punta Arenas.

Solicita información al [+56 9 4410 8477](tel:+56944108477) • contacto@rematesdelrio.cl

Contacto: Antonio Izquierdo • +56 9 8999 2986

Nicolás del Río N. RNM 1717

Isidora del Río B. RNM 1921

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA

BASES SÓLIDAS

EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM

Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incógnita	Ignacio Carrera Pinto 11169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplax	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacioco Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Maicel Calle N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aduarte N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2045 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esa. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloé 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplax Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Kouska	Kouska n° 155

Habló del fin de “la guerra de los 12 días”

Trump asegura que Israel e Irán acordaron un “alto el fuego total”

● El mandatario destacó la disposición de las partes y, muy en especial, a Irán por avisarles antes de los bombardeos a las bases aéreas.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este lunes que Israel e Irán han alcanzado un “alto el fuego total” durante doce horas, tiempo tras el cual señaló que se considerará que la guerra entre ambos países “habrá terminado”.

“¡ENHORABUENA A TODOS! Israel e Irán han acordado plenamente que habrá un ALTO EL FUEGO total (en aproximadamente seis horas, cuando ambos países hayan completado sus misiones finales), durante doce horas, momento en el cual se considerará que la guerra habrá TERMINADO”, escribió en su red social, Truth Social.

El mandatario detalló que “oficialmente, Irán

iniciará el alto el fuego” y doce horas después lo comenzará Israel, de modo que en unas 24 horas “el mundo anunciará oficialmente el FIN DE LA GUERRA DE LOS 12 DÍAS”.

Sus cálculos apuntan a que Teherán adoptará el armisticio a las 00.00 de este martes, hora de Washington (04.00 GMT del martes).

“Suponiendo que todo vaya como debería, y así será, felicito a ambos países, Israel e Irán, por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a lo que debería llamarse ‘LA GUERRA DE LOS 12 DÍAS’”, añadió Trump en su mensaje.

“Esta es una guerra que podría haber dura-

do años y destruido todo Oriente Medio, pero no lo hizo, ¡y nunca lo hará! ¡Que Dios bendiga a Israel, que Dios bendiga a Irán, que Dios bendiga a Oriente Medio, que Dios bendiga a Estados Unidos de América y que Dios bendiga al mundo!”, concluyó el escrito.

El mensaje de Trump fue publicado pocas horas después de que Irán atacara hoy mismo bases estadounidenses en Qatar en represalia por el bombardeo que realizó Estados Unidos el fin de semana.

Ayer Irán avisó con antelación a Estados Unidos por vía diplomática horas antes de atacar las

bases estadounidenses, así como a las autoridades qataríes. Trump lo destacó como una señal positiva.

“Quiero dar las gracias a Irán por avisarnos con antelación, lo que hizo posible que no se perdieran vidas y que nadie resultara herido”, escribió Trump en su red social Truth. “Tal vez Irán pueda ahora proceder a la Paz y la Armonía en la Región, y animaré con entusiasmo a Israel a hacer lo mismo”, agregó.

Fue después de estos hechos, que el Presidente Donald Trump anunció el alto al fuego total entre Irán e Israel, así como el fin del conflicto.



Todo hace prever que la “guerra de los 12 días” llegó a su término.

edelmæ

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PORVENIR

Fecha: VIERNES 27 DE JUNIO

Horario: DE 10:00 A 15:00 HRS.

Sector Comprendido:

Poblaciones: Lago Blanco y Yaganes.

Publicado el día martes 24 de junio de 2025

edelmæ

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: VIERNES 27 DE JUNIO

Horario: DE 09:30 A 14:30 HRS.

Sector comprendido por:

- Villa Anef etapa I y II.
- Loteo Rio Los Ciervos, Monte Aymond, Sarmiento y Fenton.
- Incluye prolongación Manuel Rodríguez.

Publicado el día martes 24 de junio de 2025

aguas Magallanes

Requiere contratar para la ciudad de **Porvenir** el siguiente cargo

Operador/a de Redes

Buscamos: Personas con deseable experiencia en redes de distribución y recolección de agua. Es requisito tener licencia de conducir clase B y residencia en Porvenir.

Invitamos a los/as interesados/as a enviar su CV indicando **cargo al que postula y pretensiones de renta** a la dirección de correo electrónico paulina.landa@manpowergroup.cl

por ti, por nuestra ciudad

PATAGONIA LIGHT FESTIVAL

FESTIVAL DE LA LUZ

26 DE JUNIO - 4 DE JULIO

#FestivalDeLaLuzPuq

Organiza: Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Presenta: edelmæ

Con el alto auspicio: Banco de Chile

Auspician: espacio urbano, MERCADO BLUMAR, UNIMARC

Colaboran: ALMASUR, abc, TABSA

Todos los días en Plaza Muñoz Gamero de 18:00 a 22:00 horas

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



**PAPAS ROJAS
NUEVAS
\$13.000
(SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

60 Arriendos Ofrecidas

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual,
desde \$18.000 diario, condominio
seguro, trato personalmente en
Punta Arenas. +56979499550.
(31oct)

SE ARRIENDA CASA SECTOR
Norte a pasos del mall, dos
dormitorios, patio cubierto
y estacionamiento, solo
personal FFAA, valor \$480.000.
+56976190309. (18-23)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO
amoblado, sector Norte, consumos
incluidos. Hornillas 0105, para una
persona, sin mascotas, \$380.000.
989885415. (19-22)

SE NECESITA ELECTROMECAÁNICO,

REPARACIÓN, MANTENCIÓN,
SOLDADURA, GENERALES,
COMPRESORES, (22)
COMPACTADORAS,
HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS.
INTERESADOS PRESENTARSE
CON CURRÍCULUM,
CERTIFICADO ANTECEDENTES,
ZENTENO 11,
VENTAS@ARCOMETAL.CL



Yamana Propiedades
Compra y venta,
administración de
edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
SITIOS Y CASAS
PARA VENTA O
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA EN CRUZ
de Froward. 982625544. (18-23)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS
sanitarios, moderna maquinaria
eléctrica, su única y mejor solución.
Maestro Arancibia. Empresa familiar
más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene26)

340 Empleos Ofrecidos

SE REQUIERE GUARDIA DE
seguridad, curso vigente. Enviar
antecedentes al correo: afloresc@equipovs.cl. (11-22)

EMPRESA REQUIERE CONTRATAR
para obra en Punta Arenas el
siguiente personal: Maestro segunda
y ayudante eléctrico con experiencia.
Técnico en instalaciones de redes
de datos. Enviar curriculum vitae
con pretensiones de renta al
mail: repcionobra@gmail.com.
(20-25)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general, disponibilidad
inmediata. 958001937. (20-21)

GUIDO ABUELITA TODOS LOS
días, responsable. 979533506.
(20-21)

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos pintura, carpintería u otras
labores. +5684669926. (20-21)

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general. 959001937.
(24-25)



DIARIO TV RADIO WEB @
www.elpinguino.com

Guía de Clasificados
EL PINGUINO

**ATENCIÓN EMPRESAS
PUBLIQUE CON NOSOTROS**

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

Dato Útil



JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Para prevenir quemaduras...

Ten precaución
al cerrar termos,
mamaderas,
guateros, mugs
y otros
utensilios con
tapa rosca,
evita que filtren
líquidos.

#consejoscoaniquem



COANIQUEM
todo por el niño quemado

**ROMPECABEZAS
ONLINE**

**PINCHA
AQUI**





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacay
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.



Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración
caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS (20jun)

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.
CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787 O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

ABOGADO (15jun)

Defensa Penal
Revisión de medidas cautelares.
Excrcelaciones
Querrelas Criminales
Marcelo Figueroa Muñoz
Abogado - Mgr. en Derecho Penal
PUNTA ARENAS - PORVENIR
PUERTO NATALES - SANTIAGO
+56 9 9828 3932
(Consultas legales)

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicologa U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

PSICÓLOGOS REYES - GÓMEZ
Evaluaciones (30abr)
Psicológicas a guardias de seguridad, evaluaciones para aspectos legales y laborales.
Tel. 992250675
jgomez_vera@hotmail.com

Dato Útil
INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ **Clasificados**
▶▶ **Balmaceda 753**

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@clm.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.C.H.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cccch.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @asetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukei_turismo</p>

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Urgencia 24/7

Unidad de Paciente Crítico

Imagenología Lunes a Domingo

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

<p>Anestesiología Dra. Macarena Ávila</p>	<p>Cirugía General Adulto Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate</p>	<p>Endocrinología Dra. Carolina Carmona</p>	<p>Medicina General Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zerpa Dr. Bastián Zubieta</p>	<p>Neurología Adulto Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández</p>	<p>Traumatología Cadera Dr. Fernando Nentala</p>
<p>Broncopulmonar Adulto Dra. Valeska Glinovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano</p>	<p>Cirugía Oncológica Dr. Gustavo Soto</p>	<p>Fisiatría Adulto Dr. Hermes Abreo Botello</p>	<p>Medicina Interna Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p>Nutriología Dra. Daniela Dusic</p>	<p>Traumatología General Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón</p>
<p>Broncopulmonar Infantil Dr. José Luis Pérez</p>	<p>Cirugía Plástica y Reparadora Dra. Fernanda Deichler</p>	<p>Gastroenterología Adulto Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana</p>	<p>Nefrología Adulto Dr. Rodrigo Mansilla</p>	<p>Nutriología y Diabetología Dra. Jessica Ampuero</p>	<p>Traumatología Hombro Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet</p>
<p>Cardiología Adulto Dr. Milton Alcaíno Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano</p>	<p>Cirugía Vasculat Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto</p>	<p>Ginecología Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic</p>	<p>Neurología Adulto Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p>Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p>Traumatología Mano/Muñeca/Codo Dra. Dalia López</p>
<p>Cirugía Bariátrica Dr. Agustín Aguilera Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova</p>	<p>Coloproctología Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas</p>	<p>Ginecología y Obstetricia Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra</p>	<p>Neurocirugía Adulto Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p>Otorrinolaringología Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael</p>	<p>Traumatología Pie/Tobillo Dr. Rodrigo Villaruel</p>
<p>Cirugía Infantil Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vila</p>	<p>Dermatología Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta</p>	<p>Hematología Adulto Dr. Marcelo Navarrete</p>	<p>Radioterapia Oncológica Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín</p>	<p>Pediatría Dr. César Aguila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo</p>	<p>Traumatología Rodilla Dr. Fernando Zamora</p>
<p>Cirugía Maxilofacial Dr. Francisco Silva</p>	<p>Immunología Dr. Carlos Verdugo</p>	<p>Medicina Familiar Dra. Mariela Quiroz</p>	<p>Reumatología Dra. Belianides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p>Urología Adulto Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo</p>	



Avisos Necrológicos

**OBITUARIO: VÍCTOR BOULLOSA RITTER
FERNANDO VICENTE OSSES CAMUS
CARMEN ERMINDA SALDIVIA AMPUERO.**



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

**HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
VÍCTOR ALFREDO BOULLOSA RITTER (Q.E.P.D.)

Con mucho pesar participo el triste fallecimiento de mi querido sobrino y ahijado, Víctor Alfredo Boullosa Ritter (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Parque Cruz de Froward. Sus restos están siendo velados en el Velatorio Parque Cruz de Froward hasta hoy 24 de junio a las 14:00 horas, responso y funeral se avisarán oportunamente. Participa: Yolanda Ritter y familia.

†
VÍCTOR ALFREDO BOULLOSA RITTER (Q.E.P.D.)

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido Víctor Alfredo Boullosa Ritter (Q.E.P.D.). Acaecido el día 22 de junio, a las 10:00 de la mañana en la ciudad de Punta Arenas. Sus restos están siendo velados en el Velatorio Parque Cruz de Froward hasta hoy 24 de junio a las 14:00 horas, responso y funeral se avisarán oportunamente. Participa: la familia.

†
VÍCTOR ALFREDO BOULLOSA RITTER (Q.E.P.D.)

Comunicamos con profundo pesar el fallecimiento de nuestro querido y apreciado tío y amigo, don Víctor Alfredo Boullosa Ritter (Q.E.P.D.). Acaecido el día 22 de junio, a las 10:00 de la mañana en la ciudad de Punta Arenas. Sus restos están siendo velados en el Velatorio Parque Cruz de Froward hasta hoy 24 de junio a las 14:00 horas, responso y funeral se avisarán oportunamente. Participan: su sobrino Rudy Boullosa Goich; Pamela Goich, José Banciella, Mackarena, Nicolas, Valentina, Patricio, Victoria, Isidora y Gaspar. Dejaste una huella imborrable en nuestros corazones, descansa en paz.

†
FERNANDO VICENTE OSSES CAMUS (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar el Museo Maggiorino Borgatello comunica el sensible fallecimiento de don Fernando Vicente Osse Camus (Q.E.P.D.). Quien en vida fuera el Administrador del Museo Maggiorino Borgatello, pedimos de corazón a la Virgen Auxiliadora que con el cariño de madre acoja a su familia y que los consuele en la complejidad de la vida. Que el Señor les otorgue paz y tranquilidad. Sus restos están siendo velados en la Capilla Nuestra Señora de Loreto. Sus funerales se realizarán hoy martes 24 a las 09:00 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: director y funcionarios del Museo Maggiorino Borgatello.

†
FERNANDO VICENTE OSSES CAMUS (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar el Instituto Don Bosco comunica el sensible fallecimiento de don Fernando Vicente Osse Camus (Q.E.P.D.). Quien en vida fuera el Administrador del Museo Maggiorino Borgatello, pedimos de corazón a la Virgen Auxiliadora que con el cariño de madre acoja a su familia y que los consuele en la complejidad de la vida. Que el Señor les otorgue paz y tranquilidad. Sus restos están siendo velados en la Capilla Nuestra Señora de Loreto. Sus funerales se realizarán hoy martes 24 a las 09:00 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: la Comunidad Educativa del Instituto Don Bosco.

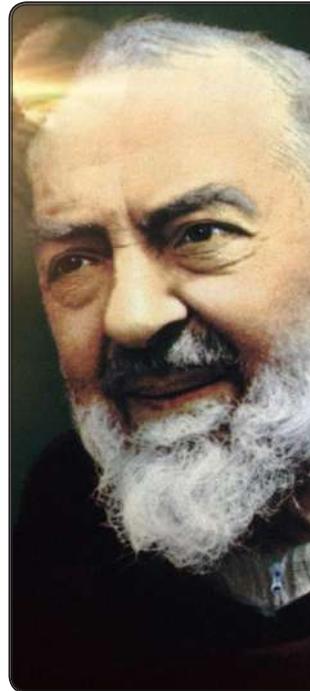
†
CARMEN ERMINDA SALDIVIA AMPUERO (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra abuelita, mamá y suegra, Carmen Saldivia Ampuero (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Lourdes, Maipú esq. Armando Sanhueza. Sus funerales se realizarán el miércoles 25, después de un oficio religioso a las 11:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: sus nietos, Agustín, Gustavo, Pascalle, Paz Oyaneder y Fabian Salazar.

†
CARMEN ERMINDA SALDIVIA AMPUERO (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra compañera, socia de línea 112 Tacopa, Carmen Saldivia Ampuero (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Lourdes, Maipú esq. Armando Sanhueza. Sus funerales se realizarán el miércoles 25, después de un oficio religioso a las 11:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: funcionarios y directivo Línea 112, socios, socias y conductores.

Gracias San Francisco De Asís favor concedido (JDM)



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

†
VÍCTOR ALFREDO BOULLOSA RITTER (Q.E.P.D.)

Comunicamos con profundo pesar el fallecimiento de Víctor Alfredo Boullosa Ritter (Q.E.P.D.). Acaecido el día 22 de junio, a las 10:00 de la mañana en la ciudad de Punta Arenas. Sus restos están siendo velados en el Velatorio Parque Cruz de Froward hasta hoy 24 de junio a las 14:00 horas, responso y funeral se avisarán oportunamente. Participa: familia Goich España.



FUNERALES ANDANA

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

CARMEN ERMINDA SALDIVIA AMPUERO (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el miércoles 25 previo responso a las 11:00 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA

ACTUALIZA TUS DATOS

Y participa por una de las 3

GIFT CARD DE \$100.000

en Zona Austral

ACTUALICE SUS DATOS EN: WWW.CRUZDEFROWARD.CL



PARQUE CRUZ DE FROWARD CEMENTERIO

PARQUE PUNTA ARENAS

PROTEGER

Buzones de nuestra oficina
Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico
info@cruzdefroward.cl

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No debe dejar que el amor se le escape nuevamente, es su oportunidad y debe aprovecharla. SALUD: Esos conflictos o problemas externos terminarán por dañar su estado anímico. DINERO: No se desanime ya que lo monetario volverá a mejorar. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Recuerde que el amor no significa competir con el otro, sino más bien compartir esperanzas y sueños. SALUD: Cuidese la garganta. DINERO: Momentos difíciles por deudas, que van a ser superados prontamente. Ordénesse un poco. COLOR: Morado. NUMERO: 10.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: No se quede solo en la sensación de nostalgia por esa relación, es el momento de hablar las cosas. SALUD: Disfrute la vida y no se achaque por cualquier cosa. DINERO: La vida es un ciclo por lo que en algún momento esa oportunidad se repetirá pero de modo distinto. COLOR: Celeste. NUMERO: 29.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: La rutina no ayuda para nada y menos cuando se desea una proyección hacia el futuro. SALUD: A la hora de conducir o movilizarse debe tener cuidado para evitar accidentes. DINERO: Inicia con el pie derecho este nuevo día. COLOR: Burdeo. NUMERO: 17.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No se deje convencer solo mediante palabras bonitas ya que las cosas deben ser con hechos o acciones. SALUD: No te tomes tan a la ligera el tema del estrés ya que afecta bastante. DINERO: Hágame caso y deje de mezclar lo sentimental con lo laboral. COLOR: Violeta. NUMERO: 1.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Prefiera algo más estable y que se proyecte en el tiempo. SALUD: Su actitud le da un brillo especial lo cual repercute en mejorar su estado anímico. DINERO: Estudie las formas de controlar mejor sus gastos para finalizar bien el mes de junio. COLOR: Azul. NUMERO: 2.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Ábrase con su pareja o amistades, sienta la cercanía y afecto de los suyos. Le hará muy bien. SALUD: Su estado de salud depende de su estado anímico y de cómo ve la vida. DINERO: Busque nuevas actividades, emprenda y aproveche sus habilidades. COLOR: Marrón. NUMERO: 16.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Para salir de la complicación en la que está metido/a deberá dar la cara y hablar con honestidad. SALUD: Luche contra la pereza y active su mente. DINERO: Un trabajito extra le hará ganar platita. No la malgaste ya que necesitará para imprevistos. COLOR: Turquesa. NUMERO: 4.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Cuidado con esas decisiones demasiado viscerales ya que es muy fácil que después uno se arrepienta. SALUD: No lleve la tensión al hogar y aprenda a relajarse. DINERO: Etapa difícil en el trabajo. Las cosas se complican debido a malos entendidos con algunos/as colegas. COLOR: Calipso. NUMERO: 19.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Calma, piense las cosas con la cabeza fría ya que una mente confundida no razona bien las cosas. SALUD: Su mente puede controlarlo todo incluso a su organismo. DINERO: Las cosas en el trabajo no andarán del todo bien, solo le queda ser paciente. COLOR: Plomo. NUMERO: 3.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Es un día para alimentar ilusiones y comprometerse más con su relación de pareja. SALUD: Frénesse un poquito. Anda muy acelerado/a por la vida. Descanse. DINERO: Debe trabajar duro si quiere conseguir el ascenso. Se vienen nuevos retos. COLOR: Café. NUMERO: 12.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: La infidelidad puede ser de distintas maneras, no te engañes a ti mismo/a pensando que actuaste bien. SALUD: Sea más positivo/a en cualquier aspecto de su vida. DINERO: Las cosas pueden mejorar pero dependerán netamente de usted. COLOR: Gris. NUMERO: 5.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Ungeado: 23:00 hrs (Barridos los 19:30 y los 20:30) Dejar Anclados

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**



KATY
 PARAGUAYA CULONA
 ÚLTIMA SEMANA 25
 LA MEDIA MASAJE
 PROSTÁTICO CON
 JUGUETE BESADORA.
 974567596
 (27-01)

NICOL (27-01)
 LOLITA 21 AÑITOS.
 946586231

CHANELY
 SERVICIOS DESDE DIEZ
 LUQUITAS. CÁMARA,
 VIDEO, JUGUETES, TRIOS,
 FANTASÍAS, SAUNAS.
 950293100
 (24-12)



DIARIO TV RADIO WEB
www.elpinguino.com

\$15.000
 ESTELA RECIÉN
 LLEGADA, PECHUGONA,
 LINDA COLITA,
 BESADORA
 984863584
 (27-06)

CAMILA
 JOVEN
 +56954850355
 (27-01)

AGENCIA
 VIDAL
 +56950825813
 (27-01)

NATACHA
 ATREVIDA, BESOS Y
 CARICIAS SIN LÍMITES,
 POSES Y CARICIAS RICAS.
 991793860
 (10-13)

SEXMAGALLANES.CL
 PORTAL SEÑORITAS
 ESCORT
 (30AG)

PROMOCIONES
 MAÑANERAS DESDE 10
 MIL. 991793860
 (10-13)

NICOL
 RICA ATENCIÓN, MUCHOS
 CARIÑITOS, BESOS
 DE PIES A CABEZA.
 950362515
 (10-13)

NATALIA
 FLAQUITA RICA,
 CARIÑOSA, ATENCIÓN
 RELAJADA, BESOS
 CARICIAS Y MÁS.
 950362515
 (10-13)

NINA
 ATENCIÓN A MAYORES,
 BESITOS, CARICIAS, ME
 GUSTAN MADURITOS
 PARA HACERLO MÁS
 RICO. 991793860
 (10-13)

Balmaceda 753

YINA
 ATENCIÓN A MAYORES,
 MASAJES CARICIAS,
 BESOS, PASA UN
 MOMENTO RICO.
 958331443.
 (10-13)

FLACA
 PECHUGONA, TE ESPERO
 SOLITA. 950851306
 (08JUN)

PAO
 MADURITA.
 976926306
 (14MAY)

**SOY UNA
 CHICA TRANS**
 ECUATORIANA, RECIÉN
 LLEGADA, MUY
 COMPLACIENTE, BUEN
 SERVICIO, MASAJE,
 BESOS, CARICIAS Y MÁS.
 932982965976926306
 (10-15)

Fono: 612 292900

KATY (14-19)
 GORDITA PARAGUAYA
 PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
 BESADORA CARIÑOSA
 MASAJE PROSTÁTICO CON
 JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
 24 HORAS MÁS
 DIEZ ATENCIONES,
 PROMOCIONES.
 950293100

MASAJISTA
 REAL, DÉJATE
 CONSENTIR CON
 MASAJES RELAJANTES,
 SENSITIVOS
 GARANTIZADOS.
 985013672
 (22MAY)

SENSUAL
 MASAJISTA, HOT
 MASAJES TÁNTRICOS,
 PROSTÁTICOS, MIMOS,
 CARICIAS, FANTASÍAS.
 922287430
 (22MAY)

LUCIANA (25-30)
 PROMOCIÓN MAÑANERA,
 CON RUBIA MADURITA.
 LLAMADA Y WHATSAPP,
 LA MEJOR ATENCIÓN. LOS
 ESPERO +56996076023.

PERUANITA
 RICA Y COMPLACIENTE.
 950851306.
 (18-23)

**RICO
 CHOCOLATICO**
 DULCE, CON MUCHAS
 GANAS DE QUE
 ME COMAS.
 PROMOCIÓN TODO
 EL DÍA. 929872337.
 (14-19)

CAROLINA
 PROMOCIÓN, RICA
 FOGOSA. 976356673
 (01-07)

Top Night

